





Gobierno Abierto Paraguay

 [gobiernoabierto.py](#)

 [gobiernoabierto.py](#)

 [paraguayabierto](#)

 www.gobiernoabierto.gov.py

FICHA TÉCNICA

Este documento fue elaborado bajo la coordinación de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) y el Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Consultoría: Teresa A. de Raidan

COMITÉ EJECUTIVO

Instituciones públicas



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación



Secretaría
**NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN**



Organizaciones de la sociedad civil



Centro de Información
y Recursos para el Desarrollo



COOPERACIÓN

La edición e impresión de este material fue posible gracias a la colaboración del PNUD.



ÍNDICE

ÍNDICE	3
RESEÑA	5
INTRODUCCIÓN	6
GUÍA DE LECTURA DEL PLAN DE ACCIÓN	8
ESFUERZOS REALIZADOS A LA FECHA POR EL PARAGUAY	10
DESARROLLO METODOLÓGICO	16
ALGUNOS LOGROS DEL PROCESO DE COCREACIÓN DEL QUINTO PAGA	21
COMPROMISOS	21
PODER EJECUTIVO	24
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)	24
1. Política Nacional de Datos Abiertos	24
Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)	27
2.1 Presentación ley orgánica de creación de la SENIT	27
2.2 Elaboración del anteproyecto de Ley que regula las actividades de cabildeo (Ley de Lobby)	30
2.3 Mesa Empresarial de Integridad y Compliance	33
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	37
3. Desarrollo de red flags (banderas rojas) de acceso público, para el fomento del control ciudadano sobre las contrataciones públicas	37
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	40
4. Integración y Sistematización de Procesos Financieros y Gestión de Proyectos Ambientales	40
Instituto Nacional de Estadística (INE)	43
5. Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Paraguay	43
Ministerio de la Mujer (MINMUJER)	45
6. Política Nacional de Cuidado	45
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)	49
7.1 Sistema para la información y difusión de los servicios ofrecidos a la Primera Infancia, 0 a 8 años, por la Estrategia Nacional Kunu'û	49
7.2 Mecanismo de quejas y denuncias sobre cuidado alternativo de NNA	52
PODER LEGISLATIVO	56
PARLAMENTO ABIERTO	56
8.1 Publicar en la página web institucional paquetes de información legislativa	56
8.2 Facilitar información disponible en formato Datos Abiertos de la HCS y HCD	59



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

8.3 Facilitar la participación ciudadana durante el proceso legislativo de estudio de los proyectos de leyes	61
JUSTICIA ABIERTA	64
Corte Suprema de Justicia – Poder Judicial	64
9. Fortalecimiento del Observatorio de Causas Judiciales y la transmisión de los casos de corrupción y otros casos	64
ÓRGANOS EXTRAPODER	67
Contraloría General de la República (CGR)	67
10. Participación ciudadana para el control ciudadano	67
ENTRE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES PÚBLICAS	69
Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) - Gobernación de Misiones	69
11. Transparencia y monitoreo ciudadano del alimento escolar a nivel local	69
Juntos por la Educación	72
12. Monitoreo y participación ciudadana	72
Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) - MSPBS	75
13. Ruta de acceso para el diagnóstico y la atención de la enfermedad de Chagas	75
ACRÓNIMOS	79
MATERIALES PARA LECTURA:	80
Participantes del proceso de cocreación del Quinto PAGA 2022-2024	81
Cuadro comparativo del Compromiso 6	82

En julio de 2011, Paraguay había iniciado el camino hacia el paradigma de Gobierno Abierto, comenzando así un proceso de difusión a nivel país para, en noviembre del mismo año, solicitar ser parte activa de la instancia internacional *Alianza para el Gobierno Abierto (AGA u Open Government Partnership-OGP en inglés)*, con el objetivo de asegurar el compromiso de promoción a la transparencia, participación ciudadana y el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, la utilización de nuevas tecnologías y la apertura a la rendición de cuentas como formas de afianzar la democracia.

Este Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA) 2022-2024, mediante sus Compromisos, constituye una evidencia de cómo el Estado se encuentra comprometido con los principios orientadores de la OGP, a partir de su adhesión a la Declaración de Gobierno Abierto e incorporando a sus acciones dichos principios.

Los Compromisos que asumen los países de cara a los principios de Gobierno Abierto incluyen metas, plazos e instituciones responsables de implementarlas. Tienen una vigencia bienal y son desarrollados en conjunto con organizaciones de la sociedad civil.

En el espacio de colaboración establecido para la cocreación del Quinto Plan de Acción los participantes brindaron sus valiosos aportes en los diferentes compromisos propuestos para su implementación en los tres Poderes del Estado, órganos autónomos y gobiernos locales. El Plan de Acción ha sido aprobado por la Mesa Conjunta y el Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto; así como también por las autoridades de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), en su rol de punto focal ante la instancia internacional.

Los Compromisos aquí contenidos están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030); el Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI) 2021-2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), así como también con los sectores y ejes priorizados del Gobierno Nacional.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Abierto busca la colaboración entre los Estados, la sociedad civil y otros actores (la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos departamentales y municipales, parlamentos, academia, sector privado, etc.), ello como elemento central del proceso de OGP, sustentada en la participación y colaboración permanente de los sectores en el ejercicio de los derechos ciudadanos y el cumplimiento de las obligaciones.

Para este proceso de cocreación se ha observado y cumplido los requisitos mínimos como punto de partida, en los siguientes estándares de la OGP vigentes desde inicios del año 2022: Estándar 1: Establecer un espacio de diálogo y colaboración constante entre el gobierno, la sociedad civil y otros actores no gubernamentales.

Estándar 2: Ofrecer información abierta, accesible y oportuna acerca de las actividades y avances de los miembros en el marco de su participación de OGP.

Estándar 3: Ofrecer oportunidades incluyentes e informadas de participación pública durante el proceso de cocreación del plan de acción.

Estándar 4: Ofrecer respuesta razonada y asegurar un diálogo continuo entre el gobierno y la sociedad civil y otros actores no gubernamentales, durante la cocreación del plan de acción.

Estándar 5: Ofrecer oportunidades incluyentes e informadas de diálogo y colaboración constante durante la implementación y el monitoreo del plan de acción.¹

La puesta en marcha del proceso de cocreación del Quinto Plan de Acción no fue una tarea fácil, ya que coordinar y organizar espacios de participación virtuales pueden ser frágiles. Si bien son instancias abiertas, existen brechas o barreras de acceso a los servicios de internet y plataformas virtuales, que escapan a las atribuciones tanto de la Mesa Conjunta y del Comité Ejecutivo. Con la finalidad de contrarrestar esta situación, y asegurar la representatividad de algunos grupos específicos, se llevaron a cabo jornadas en línea de difusión para promover la participación a través de las redes sociales.

En los apartados siguientes se narran las principales características del presente proceso de cocreación del Quinto Plan de Acción, sus etapas y resultados obtenidos. El documento presenta de manera cronológica el desarrollo; en consecuencia, no necesariamente se describen las fases establecidas en la metodología una después de otra, ni como un capítulo en sí mismo².

- Consulta pública para definir los temas y problemáticas.

¹ Estándares de participación y cocreación - Aprobados por el Comité Directivo de OGP el 24 de noviembre de 2021 -Válidos a partir del 1 de enero de 2022 (Ver en <https://www.opengovpartnership.org/es/ogp-participation-co-creation-standards/>)

² <http://gobiernoabierto.gov.py/cocreacion-quinto-paga/>

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

- Definición de los compromisos: mesas de cocreación y formulación de hojas de rutas.
- Sistematización de los resultados de la consulta pública.
- Talleres de mesas temáticas de cocreación.
- Herramienta de seguimiento.

Agradecemos a todos su labor, colaboración, apoyo permanente y preocupación durante todo el proceso, lo cual ha sido fundamental para la realización del presente Plan de Acción. Este proceso de cocreación ha sido arduo, dado el especial contexto en el que se desarrolló. Pero al observar y analizar las acciones realizadas, se han logrado importantes avances para fomentar los principios de Gobierno Abierto, profundizar los estándares de cocreación y participación y, finalmente, para avanzar hacia un Estado Abierto.

Es importante mencionar que el Quinto PAGA 2022-2024 ha sido ajustada en una versión de febrero de 2023 –y presentado a la OGP en marzo de 2023- incorporando las modificaciones al Compromiso N° 6 realizadas por el Ministerio de la Mujer (MINMUJER) luego de consultas internas y de la aprobación de la formalización de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay³ por parte del Gabinete Social de la Presidencia conforme lo evidencia el Acta⁴ de la reunión del 22 de diciembre de 2022. Estas modificaciones han sido, a la vez, aprobadas por el Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto.

³ Ver documento en https://www.gabinetesocial.gov.py/archivos/documentos/PNCUPA_9zboghy7.pdf

⁴ Ver Acta en https://www.gabinetesocial.gov.py/archivos/documentos/reu_1i2pj7iq.PDF

GUÍA DE LECTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan contenido en este documento tiene tres partes fundamentales:

Esfuerzos realizados a la fecha: es la primera sección de este documento y en ella se describen los esfuerzos del Estado en la implementación de los compromisos, así como acciones vinculadas a los principios de Gobierno Abierto.

Desarrollo metodológico: es la segunda sección de este documento, y explica cuáles son los principios y criterios que guiaron la formulación de este Plan, los estándares internacionales que se llevaron en cuenta y cómo se plasmaron a lo largo del proceso.

Compromisos: es la parte medular de este Plan de Acción, que contiene los compromisos que son las acciones que incorporan los principios relevantes. Estos compromisos deberán ser implementados durante la vigencia del Plan. En esta publicación, los compromisos arrancan en la página 20 y se extienden hasta el final de este documento.

Algunos términos y abreviaturas importantes son:

AGA u OGP: Alianza para el Gobierno Abierto (en español) u Open Government Partnership (en inglés).

Estado Abierto: se trata de “(...) la voluntad formalmente expresada por parte de gobiernos, parlamentos, cortes de justicia, organismos de control público u otras instituciones estatales o paraestatales de promover la apertura de sus repositorios de datos, el acceso ciudadano a la información, la participación social en las distintas fases del ciclo de las políticas públicas, la rendición de cuentas y, en general, el control de la gestión pública por parte de la ciudadanía (...)”⁵.

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Estado Abierto es “*cuando los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las instituciones públicas independientes y todos los niveles de gobierno - reconociendo sus respectivos roles, prerrogativas e independencia general conforme a sus actuales marcos jurídicos e institucionales - colaboran, explotan sinergias y comparten buenas prácticas y lecciones aprendidas entre ellos y con otras partes interesadas para promover transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas, en apoyo de la*

⁵ Oszlak, O. (2017). La noción de Estado Abierto en el contexto de América Latina y el Caribe (pp. 209-230). En A. Naser, A. Ramírez-Alujas y D. Rosales (Eds.), Desde el Gobierno Abierto al Estado Abierto en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44756>



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024
democracia y el crecimiento inclusivo”⁶.

Parlamento Abierto Paraguay: plataforma de colaboración entre ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, legisladores, funcionarios legislativos y funcionarios de otros poderes del estado, para promover de manera conjunta, coordinada y sostenible, la apertura de la institución legislativa mediante acciones concretas establecidas en los planes de acción, coordinados con todos los actores.

Justicia Abierta: para Peter Sharp, experto en la materia, define la Justicia Abierta como *“un diálogo permanente del ecosistema de justicia con la ciudadanía que desde la transparencia, la participación y la colaboración permite un pleno acceso a la justicia generando honor social y valor público en los intervinientes”*.

En este Plan hay compromisos del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo (Parlamento Abierto), del Poder Judicial (Justicia Abierta) y de órganos constitucionales autónomos que están presentados en ese orden en este documento. Por eso, comprende no solamente al Gobierno, entendido tradicionalmente como el Poder Ejecutivo, sino a todo el Estado.

Principios de Gobierno Abierto: Son los principios fundamentales que deben estar plasmados en los compromisos como la transparencia, la participación y colaboración, la rendición de cuentas y el uso de nuevas tecnologías.

Hitos: Son las actividades centrales de un Compromiso con su fecha de implementación, cuya ejecución muestra el grado de avance.

PAGA: Plan de Acción de Gobierno Abierto.

DGGA/STP: Dirección General de Gobierno Abierto de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.

⁶ Recomendación de la OCDE sobre Gobierno Abierto <https://www.oecd.org/gov/oecd-recommendation-of-the-council-on-open-government-es.pdf>

Debido a la pandemia que inició a principios del año 2020, la STP, a través de su Dirección General de Gobierno Abierto, inició actividades preparatorias con miras al Quinto PAGA con las organizaciones de la sociedad civil, en octubre del 2021 mediante una invitación para la conformación de la Mesa Conjunta.⁷

En oportunidad de la reunión inicial, se había expresado el interés que el país pase a formar parte de los países que cocrean y desarrollan sus Planes de Acción en “año par” volviendo a ese grupo posterior a la prórroga del Cuarto PAGA. El pedido de la STP, justificadas por las situaciones causadas por efecto del COVID-19, fue aceptado.

Paraguay ha pasado a la cohorte de “año par” de los participantes de OGP en diciembre de 2021, y se considera que ha comenzado un nuevo ciclo de Plan de Acción con un fecha límite del 31 de diciembre de 2022 para presentar su plan de acción, lo que permite estar en concordancia con la actualización del Plan Nacional de Desarrollo 2030, resaltándose la incorporación del Eje 4 “Fortalecimiento político institucional”; así como al Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021-2025 que fuera aprobado por Decreto N° 4.458 del 9 de diciembre de 2020.⁸

A continuación, se pasa a detallar los esfuerzos realizados en temas de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación:

Avances y actualización del PND 2030

Con la actualización del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, el Paraguay cuenta con una hoja de ruta al 2030, que presenta la Visión del país con base en la economía del conocimiento; con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica; conectado y abierto a los vecinos y al mundo; ambiental y económicamente sostenible.

El PND 2030 es un instrumento dinámico de planificación, con objetivos prioritarios, donde se contemplan indicadores con metas ambiciosas de largo plazo que conducen las acciones hacia el desarrollo sostenible, con el involucramiento y la participación de todos los Organismos y Entidades del Estado y la sociedad civil. La actualización del PND Paraguay 2030 busca afianzar la planificación del país hacia procesos más sistémicos, incorporando

⁷ <https://www.stp.gov.py/v1/invitan-a-participar-de-la-mesa-conjunta-de-gobierno-abierto/>
<https://www.stp.gov.py/v1/mesa-conjunta-de-gobierno-abierto-realizo-reunion-de-trabajo/>
<http://gobiernoabierto.gov.py/2021/11/05/mesa-conjunta-de-gobierno-abierto-realizo-reunion-de-trabajo/>
https://zoom.us/rec/share/a8I97_DEurDpBHpawZFKcVXMay3tDpc9Mhu9nouW6aDwQeMgCAcjWNG1H1zHMIk9.vK9rXiiMBDWDV-0j (Código de acceso: %Raj1Y8%)

⁸ <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/paraguay-cohort-shift-december-2021/>

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

herramientas sólidas que responden a una coyuntura en la que tanto Paraguay como el resto del mundo se encuentran ajustando e implementando estrategias de desarrollo en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que buscan transformar las sociedades en economías prósperas y resilientes.

Con el PND Paraguay 2030 actualizado se orienta a una transformación del Estado, que conduzca a un desarrollo sostenible e inclusivo, que promueva la dinamización y diversificación de la estructura productiva, teniendo como centro el desarrollo humano y el medio ambiente.⁹

Como aspecto resaltante de la actualización del PND 2030, se expone la incorporación de un nuevo Eje denominado “Fortalecimiento Político Institucional”, que refleja “la transformación y la innovación de factores clave del desarrollo en el marco de los DD.HH., la justicia, la seguridad, la defensa y la modernización de la Administración Pública”.

Así, el PND Paraguay 2030 actualizado se compone de 21 objetivos estratégicos que resultan de la interacción de sus 4 ejes estratégicos y 4 líneas transversales, los cuales representan el marco de intervención de programas y proyectos en materia de política social, económica, ambiental e institucional.

Matriz estratégica PND actualizado

EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS TRANSVERSALES			
	A - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	B - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	C - ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	D - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
EJE 1. REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	1.1. Lograr un desarrollo social equitativo	1.2. Brindar servicios sociales de calidad	1.3. Alcanzar un desarrollo local participativo	1.4. Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible
EJE 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	2.1. Promover el empleo y la seguridad social	2.2. Propiciar la competitividad y la innovación	2.3. Ampliar la regionalización y la diversificación productiva	2.4. Valorizar el capital ambiental
EJE 3. PROYECCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO	3.1. Garantizar igualdad de oportunidades en un mundo globalizado	3.2. Impulsar la atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país	3.3. Fortalecer la integración económica regional	3.4. Contribuir a la sostenibilidad del hábitat global
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	4.1. Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad	4.2. Modernizar la administración pública	4.3. Avanzar hacia la descentralización efectiva	4.4. Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales
	Política social	Política económica	Política Ambiental	Política institucional

⁹ Ver Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 en <https://www.stp.gov.py/pnd/>

En Transparencia y Eficiencia de la Gestión Pública (4.2.5), el PND menciona que “una iniciativa que promueve la participación y la rendición de cuentas en la administración pública es Gobierno Abierto. Desde el 2011 Paraguay, a través de la STP, lleva adelante compromisos en la promoción de la transparencia; la participación ciudadana; el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción; y la utilización de nuevas tecnologías para incrementar la eficiencia, eficacia, la apertura y la rendición de cuentas”.

A partir del ingreso del país a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), con representantes de la sociedad civil y academia se llevan adelante los Planes de Acción, en etapa de inicio de cocreación del Quinto para el periodo 2022-2024, en el marco del PND 2030, el Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021-2025 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021 – 2025 (PNI)

Aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.458 del 9 de diciembre de 2020, es un documento que sistematiza las acciones de distintas instituciones del Estado Paraguayo, con el fin de promover la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

Cada institución de los tres Poderes del Estado tiene funciones específicas en cada Eje del Plan Nacional, con lo cual el Paraguay reafirma su compromiso en pos de promover la transparencia y lucha contra la corrupción, a ser coordinado por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) y el Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT).

Vinculado con la Alianza de Gobierno Abierto a través de su Eje 1: Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción – Estrategia 1.1 - Fortalecer las políticas de acceso a la información pública, de transparencia activa, y de rendición de cuentas; Estrategia 1.2 - Promover la integridad y ética pública y la cultura de legalidad en los servidores públicos, en el sector privado y en la ciudadanía; 6. Promoción del enfoque de Gobierno Abierto en la administración pública a través del cumplimiento de las iniciativas del Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA).

Portal Rindiendo Cuentas¹⁰

Este Portal contribuye a la alineación del país con compromisos internacionales como la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Además, también ayuda a consolidar los avances realizados por Paraguay en materia de transparencia.

¹⁰ Ver en <https://rindiendocuentas.gov.py/>

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Fue elaborado con el objeto de facilitar al ciudadano datos completos de la gestión de los fondos por los distintos Organismos y Entidades del Estado destinados a la contención del COVID-19, con visualizaciones generales y particulares de los desembolsos de subsidios, programas en ejecución, contratación de bienes y servicios, donaciones, salarios y bonificaciones, financiación, mecanismos de consultas, de denuncias, entre otros temas de interés. Se enlaza a las bases de datos de numerosas instituciones del Estado paraguayo y se disponibiliza en datos abiertos, a fin de facilitar el control y el seguimiento de todas las inversiones realizadas relacionadas en el contexto de la pandemia.

Paraguay en Resultados¹¹

Plataforma que busca impulsar la transparencia, fomentar la participación, potenciar el interés de la ciudadanía en conocer cómo se planifica, se captan e invierten los recursos del Estado.

En Paraguay en Resultados se visualiza el estado de avance de cada uno de los indicadores del PND, teniendo para ello dos módulos principales: Planificación y Presupuesto.

Tablero de Gestión de Gobierno¹²

El Tablero de Gestión de Gobierno es una herramienta digital de libre acceso, el cual permite visualizar datos por Departamento y/o año, conocer la inversión del Estado en acciones seleccionadas para esta herramienta. Esta iniciativa se constituye en una fuerte apuesta por la transparencia, promoviendo la participación de la ciudadanía a través del acceso a la información pública, con datos desde el año 2018.

Como herramienta, el Tablero de Gestión de Gobierno y el Informe Socioeconómico Departamental presentan algunos programas emblemáticos que los Organismos y Entidades del Estado (OEE) que se ejecutan en territorio, abarcando todos los departamentos del país, y sirve como elemento de consulta y decisión para las instituciones gubernamentales y la ciudadanía en general.

La información aquí desplegada corresponde a datos reportados y validados por las instituciones públicas involucradas, al Sistema de Planificación por Resultados.

¹¹ Ver en <https://pyenresultados.rindiendocuentas.gov.py/>

¹² Ver en <https://tablero.gov.py/>

CUARTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO (PAGA) 2018-2020

La implementación del Cuarto Plan de Acción de Paraguay para 2018-2020, se ha trabajado y ajustando con el nuevo enfoque en el marco de la actualización del IRM¹³, teniendo en cuenta la pandemia por la COVID-19 sobre los procesos de OGP, que obligó a las entidades a reorientar las prioridades y disponer de esfuerzos para poder responder a esta problemática social, lo cual imposibilitó que se cumpliera con todos los compromisos. Varias de las acciones dispuestas en el plan de acción para realizarse en el año 2020 se vieron afectadas por la pandemia. No se lograron completar herramientas propuestas en dos de los compromisos del plan de acción. Quedó pendiente la realización de pruebas o pilotos de las mismas que se suspendieron o los esfuerzos se redirigieron a atender otros asuntos asociados a la pandemia. De 35 compromisos establecidos, 10 de ellos tuvieron una implementación sustancial y 8 se completaron.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS REGIONALES O INTERNACIONALES

En diciembre de 2021, hemos participado de la Cumbre Mundial de Gobierno Abierto, bajo la presidencia de Corea del Sur y la copresidencia de María Barón, por la sociedad civil. En un video disponible para la OGP ratificamos nuestro compromiso de participación y adhesión a los Principios de Gobierno Abierto que se constituyen en los pilares fundamentales de una sociedad justa y democrática.¹⁴

Iniciando el año 2022 se reanudaron talleres virtuales sobre gobierno abierto y la STP desarrollo talleres virtuales sobre las temáticas de transparencia, integridad, rendición cuentas, tecnología, lucha contra la corrupción y fortalecimiento institucional; servicios públicos (salud, educación, vivienda, etc.); inclusión (grupos vulnerables, mujer, niñez, etc.); ambiente (cambio climático, deforestación, etc.)

El trabajo y productos resultantes son gracias a la colaboración de diversos actores: la Mesa Conjunta y del Comité Ejecutivo, y la participación de las organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía, instituciones públicas y academia.

PARTICIPACIÓN EN PLANES DE ACCIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO.

Desde finales del año 2015, el Poder Legislativo ha participado de iniciativas de Gobierno Abierto, iniciando el proceso interno de socialización con legisladores y funcionarios de cargos estratégicos y misionales, para la internalización de los principios, el estudio y aprendizaje

¹³ <https://www.opengovpartnership.org/process/accountability/about-the-irm/irm-refresh/>

¹⁴ Ver video en <https://www.youtube.com/watch?v=y4mAgGzhDM>

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024
cultural, dando como resultado el Primer Plan de Acción de Parlamento publicado en el año 2016.

A la fecha, se está implementando el Tercer Plan de Acción, en el que se encuentran identificados Compromisos incorporados al presente PAGA.

DESARROLLO METODOLÓGICO

La Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), con los miembros de la Mesa Conjunta y el Comité Ejecutivo, con el apoyo del PNUD, dio inicio al proceso de cocreación del Quinto Plan de Acción 2022-2024.

Para este inicio, y de conformidad al Reglamento de la Mesa Conjunta y el Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto Paraguay¹⁵, se conformó el Comité Ejecutivo con la misión de “*impulsar la coordinación y trabajo colaborativo entre instituciones públicas y la sociedad civil para la promoción de políticas de Gobierno Abierto y articular acciones en el marco de la participación de Paraguay en la Alianza para el Gobierno Abierto*”. Fue constituido con representantes de las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD); Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO); Civilab y Juntos por la Educación, y de las instituciones públicas: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP); Poder Legislativo - Parlamento Abierto, Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).

Proceso de cocreación del Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA) 2022-2024

El proceso de cocreación del Quinto PAGA inició a partir de febrero de 2022 y se impulsó con iniciativas para la sensibilización sobre los principios de Gobierno Abierto promovidas por la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA u OGP por sus siglas en inglés) y reuniones de la Mesa Conjunta, que equivale a lo que internacionalmente se conoce como Foro Multiactor.

En términos generales, se estableció una Mesa Conjunta y un Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto como un espacio paritario para la coordinación, acompañamiento y monitoreo de los resultados, del proceso de cocreación y de la implementación del Plan de Acción maximizando la participación y cooperación entre actores de Estado, sociedad civil, universidades y ciudadanos. De esta manera busca promover el debate, el consenso, el equilibrio y la diversidad de participación.

Bajo la coordinación del Comité Ejecutivo fue cocreado el Quinto Plan con la colaboración y participación de actores del sector público, sociedad civil, universidades y ciudadanos. El Quinto PAGA incluye compromisos públicos para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación pública en todo el Estado.

Características generales del proceso:

- Un proceso mixto (reuniones presenciales y virtuales).
- Combinó el uso de herramientas de participación sincrónicas (mesas de diálogo y talleres a través de Zoom) con herramientas de participación ciudadana digital asincrónicas como la plataforma de gestión de propuestas y de consulta pública.

¹⁵ Ver Reglamento en: https://gobiernoabierto.gov.py/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-GA_CompressPdf.pdf

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

- En el diseño de cada una de las mesas se tuvo como uno de los objetivos lograr un proceso con participación descentralizada, amplia y diversa, poniendo especial énfasis la integración de las mesas, así como en sus contenidos.

Tiempo del proceso de cocreación del Quinto PAGA

El proceso de cocreación abarcó aproximadamente seis meses, desde julio a diciembre de 2022. Una vez publicado, el período de implementación de este Plan de Acción es de dos años por lo que concluirá el 31 de diciembre de 2024.

Cronología y fases de la cocreación del Quinto PAGA

El proceso de cocreación fue dividido en 5 (cinco) fases separadas, comenzando con un amplio esfuerzo para capturar ideas y declaraciones de problemas, luego refinando los aportes en áreas temáticas y, en última instancia, desarrollando Compromisos preliminares y finales. Estas fases se describen en el calendario a continuación.

<p>Julio – agosto de 2022</p>	<p>Divulgación: La fase inicial de divulgación y generación de ideas implicó esfuerzos proactivos para identificar e incluir a las organizaciones de la sociedad civil, universidades, instituciones públicas y ciudadanía.</p> <p>Esta etapa fue la primera oportunidad para comenzar a proporcionar ideas y problemas que puedan ayudar a formar la base de los Compromisos en el Quinto PAGA. Dos semanas después que se publique el proceso de cocreación, un formulario en línea estuvo disponible aquí (https://docs.google.com/forms/d/1AOGnDjwk6sQJUPxYHJ2yqmAGHo5GsdJZJXkz9Cc4zNw/closedform) para solicitar ideas.</p>
<p>Redes sociales, tanto de Gobierno Abierto Paraguay, como las de organizaciones miembros del Comité Ejecutivo.</p> <p>Sitio web es www.gobiernoabierto.gov.py, y en las redes sociales: Instagram https://www.instagram.com/gobiernoabiertopy/; Twitter @paraguayabierto; Facebook: www.facebook.com/gobiernoabiertopy/; YouTube Gobierno Abierto Paraguay, con el hashtag #GobiernoAbiertoPy</p>	
<p>Agosto de 2022</p>	<p>Conformación: La fase de conformación ayudó a organizar la entrada inicial en estructuras más lógicas con declaraciones claras de problemas, soluciones propuestas y temas generales.</p> <p>Redacción: La fase de redacción incluyó talleres temáticos que reunieron a las partes interesadas centradas en áreas temáticas específicas para comenzar a redactar compromisos.</p>

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Setiembre - octubre de 2022	Revisión: La fase de revisión incluyó sesiones consultivas con oportunidades de retroalimentación y revisiones sobre el primer borrador de compromisos.
Octubre - diciembre de 2022	Finalización: La fase final apoyó los comentarios finales y el proceso de aprobación necesarios para publicar y comunicar el Plan.

Divulgación:

Presentación del proceso de cocreación del Quinto Plan

Comunicación y sensibilización sobre el proceso de cocreación

Responsables: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) - Dirección General de Gobierno Abierto (DGGGA)

Tiempo: 01 de agosto al 20 de agosto de 2022

Actividades:

Web con cronograma, metodología y formularios a disposición de la ciudadanía a partir del 05 de agosto de 2022.

Sensibilización sobre Gobierno Abierto y envío de notas a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) sobre el inicio del proceso de cocreación.

Conformación:

Realización de consulta pública.

Realización de consulta pública online para recibir propuestas de la ciudadanía.

Realización de talleres para recoger las propuestas.

Responsables: Punto Focal STP y Comité Ejecutivo

Tiempo: 11 al 30 de agosto de 2022

Actividades:

Revisión de las consultas vía web.

Revisión de notas emitidas por los OEE.

Elegir temas para la priorización de las mesas temáticas

Fechas de talleres:

Se estiman 4 talleres de la Mesa Conjunta

1er. taller Mesa Conjunta - 19 de setiembre de 10 a 12 hs. Modalidad virtual.

Redacción:

En consideración a los resultados de la consulta pública ciudadana y las propuestas del sector público, de la sociedad civil y las universidades, basados siempre en los principios de Gobierno Abierto: transparencia y acceso a la información pública; rendición de cuentas; participación y colaboración ciudadana y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Mesas de Priorización (Temáticas)

Responsables: Punto Focal, Mesa Conjunta, Comité Ejecutivo.

Tiempo: mes de octubre 2022.

Actividades

Realización de mesas temáticas para integrar las propuestas de las instituciones y organizaciones.

Análisis de las propuestas online.

Mesas de Construcción de Compromisos.

En esta etapa, se construyeron los compromisos a ser asumidos, también se definieron los objetivos, la relevancia, los desafíos, las metas y los responsables. Se realizaron en diferentes mesas temáticas, integradas por los diversos actores sociales vinculados al tema, pudiendo ser a través de plataformas virtuales o talleres presenciales.

Tiempo: mes de octubre de 2022

Talleres de cocreación. Se propusieron como grupo de mesas de trabajo según los principios de la OGP.

Grupo de mesas de trabajo Comité Ejecutivo

Fecha de trabajo: 17,19, 21, 31 de octubre, 04, 14 y 21 de noviembre 2022. Evaluación de los criterios de las Plantillas de compromisos.

De 10 a 12 hs.

Indicadores del proceso

A continuación, se presenta un resumen de indicadores del proceso desarrollado:

<i>PROCESO DE COCREACIÓN DEL QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY 2022-2024 MESA CONJUNTA 19 DE SETIEMBRE DE 2022</i>	
<i>TOTAL PARTICIPANTES</i>	<i>67 PERSONAS</i>
<i>MESA TEMÁTICA 1- TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 05 DE OCTUBRE DE 2022</i>	
<i>TOTAL PARTICIPANTES</i>	<i>29 PERSONAS</i>
<i>MESA TEMÁTICA 2- SERVICIOS PÚBLICOS 06 DE OCTUBRE DE 2022</i>	
<i>TOTAL PARTICIPANTES</i>	<i>19 PERSONAS</i>
<i>MESA TEMÁTICA 3 - INCLUSIÓN (GRUPOS VULNERABLES, MUJER, NIÑEZ, OTROS) 07 DE OCTUBRE DE 2022</i>	
<i>TOTAL PARTICIPANTES</i>	<i>21 PERSONAS</i>
<i>MESA TEMÁTICA 4 - MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO</i>	

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

<i>10 DE OCTUBRE DE 2022</i>	
<i>TOTAL PARTICIPANTES</i>	<i>19 PERSONAS</i>
<i>MESA TEMÁTICA - PARLAMENTO ABIERTO 25 DE OCTUBRE DE 2022</i>	
<i>TOTAL PARTICIPANTES</i>	<i>44 PERSONAS</i>

Sobre las personas participantes:

Personas que participaron del proceso: 198 - mujeres: 117 y varones: 81

Representación de instituciones públicas a nivel nacional y departamental: 123

Representación de organizaciones de la sociedad civil: 30

Representación de la academia: 15

Representantes de organismos internacionales: 4

Representantes del sector privado: 2

Representante a título personal: 4

Sobre las propuestas presentadas:

Propuestas presentadas a través del formulario de consulta: 29 propuestas

Propuestas presentadas por Instituciones Públicas: 26

Se agruparon en 5 ejes temáticos

TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)	INCLUSIÓN (GRUPOS VULNERABLES, MUJER, NIÑEZ, ETC.)	AMBIENTE (CAMBIO CLIMÁTICO, DEFORESTACIÓN, ETC.)	PARLAMENTO ABIERTO
Principios AGA	TRANSPARENCIA	RENDICIÓN DE CUENTAS	PARTICIPACIÓN	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

ALGUNOS LOGROS DEL PROCESO DE COCREACIÓN DEL QUINTO PLAN

- La conformación de la Mesa Conjunta por parte de instituciones públicas, la sociedad civil y otros actores (la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos departamentales y municipales, parlamentos, academia, sector privado, etc.)
- La aprobación del Reglamento a ser implementado como marco normativo, para la conformación del Foro multiactor, en Paraguay el Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto, constituido en forma voluntaria por representantes de organizaciones de la sociedad civil y de instituciones públicas, nombradas a través de notas y/o resoluciones.
- A pesar del corto tiempo para la cocreación del Quinto Plan de Acción 2022–2024, se ha logrado la articulación y coordinación llegando a resultados de compromisos consensuados.
- La predisposición y voluntad política de las organizaciones de la sociedad civil, así como de las instituciones públicas hacen posible la elaboración del Plan de Acción.

COMPROMISOS

El presente Plan de Acción 2022-2024 contempla 13 compromisos estructurados de la siguiente forma:

ÁREA TRANSPARENCIA

Implica la publicidad de los actos oficiales y el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Este valor garantiza un derecho esencial para la vigencia de un régimen democrático.

ÁREA RENDICIÓN DE CUENTAS

La existencia de reglas, normas y mecanismos para que los actores gubernamentales justifiquen sus acciones, respondan a críticas o requerimientos y acepten responsabilidad por acciones y omisiones en lo referente a leyes y compromisos.

ÁREA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Gobierno Abierto promueve la participación ciudadana y una cultura de diálogo social y convivencia que descansa en la constitución de espacios colaborativos permanentes entre el Estado y la sociedad.

ÁREA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Optimizar la creación de nuevos conocimientos, la generación de ideas. Y por supuesto también llegar a la aplicación de esas ideas en la solución de los problemas.

Contenido

Compromisos	¡Error! Marcador no definido.
PODER EJECUTIVO.....	24
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)	24
1. Política Nacional de Datos Abiertos.....	24
Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).....	27
2.1 Presentación ley orgánica de creación de la SENIT.....	27
2.2 Elaboración del anteproyecto de Ley que regula las actividades de cabildeo (Ley de Lobby).....	30
2.3 Mesa Empresarial de Integridad y Compliance	33
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	37
3. Desarrollo de red flags (banderas rojas) de acceso público, para el fomento del control ciudadano sobre las contrataciones públicas	37
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).....	40
4. Integración y Sistematización de Procesos Financieros y Gestión de Proyectos Ambientales	40
Instituto Nacional de Estadística (INE).....	43
5. Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Paraguay	43
Ministerio de la Mujer (MINMUJER).....	455
6. Política Nacional de Cuidado	455
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)	49
7.1 Sistema para la información y difusión de los servicios ofrecidos a la Primera Infancia, 0 a 8 años, por la Estrategia Nacional Kunu'û	49
7.2 Mecanismo de quejas y denuncias sobre cuidado alternativo de niños, niñas y adolescentes	52
PODER LEGISLATIVO	56
PARLAMENTO ABIERTO	56
8.1 Publicar en la página web institucional paquetes de información legislativa	56
8.2 Facilitar información disponible en formato Datos Abiertos de la HCS y HCD.....	59
8.3 Facilitar la participación ciudadana durante el proceso legislativo de estudio de los proyectos de leyes	61
JUSTICIA ABIERTA.....	64
Corte Suprema de Justicia – Poder Judicial	64
9. Fortalecimiento del Observatorio de Causas Judiciales y la transmisión de los casos de corrupción y otros casos	64



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

ÓRGANOS EXTRAPODER 67

- Contraloría General de la República (CGR) 67
 - 10. Participación ciudadana para el control ciudadano..... 67

ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL 69

- Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) - Gobernación de Misiones 69
 - 11. Transparencia y monitoreo ciudadano del alimento escolar a nivel local..... 69
- Juntos por la Educación - MEC..... 72
 - 12. Monitoreo y participación ciudadana 72
- Fundación CIRD – MSPBS..... 75
 - 13. Ruta de acceso para el diagnóstico y la atención de la enfermedad de Chagas 75

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

1. Política Nacional de Datos Abiertos

Fecha inicio: Diciembre de 2022

Fecha fin: Diciembre de 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación -Dirección de Gobierno Abierto, MITIC

Breve descripción del compromiso

Elaborar una Política Nacional de Datos Abiertos para consolidar la apertura de datos en formatos reutilizables, con el fin de mejorar los niveles de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

El principal problema es la falta de predisposición de las instituciones públicas en abrir sus datos en formatos abiertos o el desconocimiento de los mismos. Y esto se debe en gran medida por la falta de una política nacional de datos abiertos y la de una normativa legal que lo ampare, motivo por el cual queda a la buena voluntad de las instituciones públicas la apertura de datos abiertos.

Por otra parte, existen algunas instituciones que ya cuentan con sus propios portales institucionales de datos abiertos, donde realizan la apertura de estos, pero de manera aislada, sin vincularlos al Catálogo Gubernamental de Datos Abiertos.

Todo esto debido a que no existe un mecanismo que permita unificar los esfuerzos de todo el gobierno en esta materia, con miras a satisfacer las necesidades de información de la sociedad civil.

Finalmente, es conveniente mencionar que existen indicadores internacionales (rankings) que miden cómo avanzan los países en cuanto a la apertura de datos abiertos en diversas categorías, y el Paraguay no es la excepción.

¿Cuál es el Compromiso?

La creación de una Política Nacional de Datos Abiertos permitirá integrar la agenda de apertura de datos, esfuerzo que será más efectivo que abrir datos de forma aislada, mediante:

- 1) Borrador de Política elaborado.
- 2) Dictamen de Revisión de Asesoría Jurídica.
- 3) Guías de Políticas Elaboradas.
- 4) Borrador de Política socializada vía web.
- 5) Informe de Audiencia Pública.
- 6) Borrador de Política con sugerencias incorporadas.
- 7) Informe de Viabilidad de incorporación de sugerencias ciudadanas.
- 8) Decreto del Poder Ejecutivo y/o Declaración de Interés de los Poderes del Estado.
- 9) Informe de capacitaciones, talleres o campañas realizadas.

10) 2 (dos) campañas realizadas a través de medio visuales en plataforma del MITIC.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Incluir la visión ciudadana como una forma de priorizar acciones e incorporar cambios institucionales, trabajado con el gobierno y organizaciones de la sociedad civil para comprender cómo avanzar hacia la “apertura por defecto”.

A medida que las instituciones incorporen la agenda de apertura de datos, se irán incorporando en su totalidad.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Este compromiso favorecerá el acceso ciudadano a más información gubernamental, ya que la política nacional de datos abiertos consolida el proceso de apertura de datos del gobierno en formatos reutilizables.

Este compromiso favorecerá la rendición de cuentas, ya que las instituciones publicarán información de la gestión de la institución en lo referente a temáticas fundamentales como ser; administrativo, social, económico, financiero, y otros en formato abierto.

Con la creación de la Política Nacional de Datos Abiertos se fomentará la participación proactiva de la ciudadanía, ya que podrán solicitar a la institución respectiva la liberación de conjuntos de datos de su interés, en formato abierto. Y a partir de los datos, podrán elaborar proyectos, propuestas y controlar la gestión del gobierno.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)	
PRINCIPIOS AGA	RENDICIÓN DE CUENTAS	PARTICIPACION CIUDADANA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030	
Eje Estratégico	Líneas transversales
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030	
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030	
ODS16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Metas y/o principales Hitos



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Elaborar borrador de Política Nacional de Datos Abiertos	Diciembre 2022	Febrero 2023
Solicitar revisión con Asesoría Jurídica del borrador de la Política	Febrero 2023	Marzo 2023
Elaboración de guías necesarias para la implementación de la misma.	Febrero 2023	Abril 2023
Socialización del borrador de Política por medio de plataformas del MITIC	Febrero 2023	Mayo 2023
Audiencias públicas, al menos 2, para la socialización de la propuesta de Política, a fin de recabar recomendaciones	Febrero 2023	Mayo 2023
Finalización de la propuesta de Política resultante del proceso de participación ciudadana	Junio 2023	Agosto 2023
Aprobación del documento de Política Nacional de Datos Abiertos	Setiembre 2023	Marzo 2024
Difusión e implementación de la Política	Marzo 2024	Diciembre 2024

Responsable del compromiso	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) - Dirección de Gobierno Abierto		
Datos de contacto en la institución responsable	Laura Salinas Directora de Gobierno Abierto, MITIC lsalinas@mitic.gov.py Tel.: (+59521) 217-9000		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	MITIC – ENIT - STP	Organizaciones interesadas en datos abiertos	Ciudadanía
Período cubierto	Diciembre 2022 a diciembre 2024		
Plan de monitoreo	Elaboración de Informes de Avances de Hitos		
Fecha de rendición de cuentas parcial	Mayo 2023	Fecha de rendición de cuentas final	Diciembre 2024

2.1 Presentación ley orgánica de creación de la SENIT

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Agosto 2023

Institución o actor responsable de la implementación: Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)

Breve descripción del compromiso

Presentar proyecto de Ley “Que crea la Secretaría Nacional de Integridad y Transparencia (SENIT)” ante el Congreso Nacional

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) ha sido creada por Decreto del Poder Ejecutivo N.º 10.144 del año 2012, a este le ha sucedido otro Decreto modificatorio que ha ampliado las facultades de esta Secretaría.

Conforme a los decretos mencionados es una institución dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay, responsable de elaborar, promover e implementar las políticas públicas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, cuyo ámbito de aplicación son aquellos Organismos y Entidades del Estado (OEE) dependientes del Poder Ejecutivo, como también, aquellas instituciones que se encuentran fuera de la órbita del Poder Ejecutivo que hayan firmado convenio con la SENAC.

De igual manera se le encomienda a la SENAC coordinar y articular todas estas medidas con todos los sectores de la sociedad, en el entendimiento de que la lucha contra la corrupción se aborda de manera sistémica.

La falta de una norma legal de creación de la SENAC y que además contenga las facultades y atribuciones genera una falta de involucramiento de los demás OEE y otros sectores de la sociedad que son relevantes en la lucha contra la corrupción para alcanzar mejores resultados y que estos sean sostenibles.

¿Cuál es el compromiso?

Presentar el proyecto de Ley que tendrá como objeto principal que la Secretaría Nacional de Integridad y Transparencia (SENIT) sustituya a la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) como institución rectora responsable de elaborar, promover e implementar las políticas públicas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en los organismos del Poder Ejecutivo, de la administración central del Estado, las entidades de la administración pública descentralizada, las empresas públicas y las empresas mixtas, y a las sociedades anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario. El patrimonio, bienes y recursos financieros, así como el personal de la SENAC pasarán a pertenecer a la SENIT.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

En la normativa proyectada se contemplan todas las atribuciones y funciones de lucha contra la corrupción, ya sea de prevención o de gestión de denuncias, el manejo de las herramientas

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

digitales, así como la necesidad de coordinar políticas con otros Organismos y Entidades del Estado y la facultad de suscribir convenios de cooperación.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

La rendición de cuentas forma parte de uno de los esquemas ya abordados por la SENAC en el marco de la lucha contra la corrupción y como mecanismo de participación ciudadana por excelencia.

En el proyecto de ley se establecen las siguientes funciones y atribuciones de la SENIT:

Promover acciones de concienciación y participación ciudadana.

Promover acciones de prevención y cumplimiento en el sector privado.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)		
PRINCIPIOS AGA	RENDICIÓN DE CUENTAS	DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030	
Eje Estratégico	Líneas transversales
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030	
Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021-2025	
EJE 1: CAPACIDAD PREVENTIVA DEL ESTADO FRENTE A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN	
ESTRATEGIA 2.7 - Consolidar el sistema de control interno (MECIP) en cada uno de los Organismos y Entidades del Estado	
72. Promover normativas que establezcan criterios de idoneidad e integridad para ocupar cargos	
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030	
ODS16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
------------------------------------	---------------------	--------------------

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Presentación borrador del proyecto de ley por parte de la SENAC a la Presidencia de la República.	Diciembre 2022	Febrero 2023
Presentación ante el Congreso del proyecto de ley de parte de la Presidencia de la República conforme a su potestad de iniciativa legislativa. Inicio del procedimiento de parlamento abierto.	Febrero 2023	Agosto 2023

Responsable del compromiso	Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)		
Datos de contacto en la institución responsable	Abg. Giselle Minardi Directora General de Asesoría Jurídica giselle.minardi@senac.gov.py - secretariageneral@senac.gov.py Tel.: (+59521) 220-002		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno Central / Local	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT)		Presidencia de la República, a razón de la iniciativa legislativa del Poder Ejecutivo. Actualmente ya se encuentra involucrada en el compromiso.
Período cubierto	Diciembre 2022 - Agosto 2023		
Plan de monitoreo	Generar un documento de los procesos seguidos para la redacción, discusión y ajustes del documento borrador de la ley. Elaboración de informes de avance.		
Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance Al 50%	Marzo 2023	Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance Al 100%	Agosto 2023

2.2 Elaboración del anteproyecto de Ley que regula las actividades de cabildeo (Ley de Lobby)

Fecha inicio: Junio 2023

Fecha fin: Diciembre 2023

Institución o actor responsable de la implementación: Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)

Breve descripción del compromiso

En seguimiento a las recomendaciones internacionales en materia de alineación a estándares legales relacionadas a regulación de integridad públicas señalados en el Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025), se identifica la necesidad de trabajar en la redacción de un anteproyecto de Ley que regule las actividades de cabildeo (lobby), para su presentación oficial ante el Poder Ejecutivo.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

Conforme al informe de Estándares Internacionales para regular el Lobby, la finalidad de las regulaciones sobre lobby es asegurar que haya transparencia respecto al impacto que tiene el lobby en los procesos de toma de decisiones, así como rendición de cuentas sobre las políticas y las leyes que se adoptan. La regulación del lobby debe procurar generar un terreno más equilibrado, que permita a todos los actores participar en el proceso de toma de decisiones en condiciones de igualdad, y es necesario que existan mecanismos específicos para evitar que posibles conflictos de intereses influyan en el proceso de toma de decisiones. Así mismo, es importante destacar que la regulación es solamente uno de los elementos que debe reunir una estrategia para garantizar un lobby justo: el cumplimiento de cualquier regulación, pero también la voluntad de todos los actores involucrados de tener un comportamiento ético, serán cruciales para propiciar un entorno donde el lobby y las decisiones sobre asuntos públicos se lleven a cabo de manera ética y justa.

El lobby es una actividad legítima y un aspecto importante del proceso democrático. Existe un interés público significativo en asegurar la transparencia e integridad del lobby, así como la diversidad en la participación y la contribución a los procesos de toma de decisiones sobre asuntos públicos.

El citado estándar es una materia pendiente para la República del Paraguay, lo que requiere, conforme a la visión del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025), la implementación de un marco regulatorio que cubra dicha dimensión en el marco de la promoción de la ética pública en el país.

¿Cuál es el Compromiso?

Anteproyecto de Ley que regule las actividades de cabildeo (lobby), para su presentación oficial ante el Poder Ejecutivo.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La propuesta consiste en la elaboración de un anteproyecto de ley orientado a cubrir la falta de regulación en materia de las actividades de cabildeo en Paraguay, como promoción al cumplimiento de la agenda de abordaje sistémico de lucha contra la corrupción establecido

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

en el Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción, Eje 4 Marco del Control de las Compras Públicas y en los Sistemas de Control Interno y de Riesgos, el Objetivo 4.7. Regulación de los conflictos de interés y las actividades de cabildeo, Acción 4.7.3.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

La regulación precisamente tiene como objetivo la definición de principios, conceptos y procedimientos que transparenten la gestión del lobby en Paraguay.

El ejercicio de la rendición de cuentas es la meta central de la propuesta de regulación, con la incorporación de procedimientos y registros de acceso público, que garantice el control ciudadano de la gestión de los servidores estatales en la materia. La incorporación de reglas claras permitirá a los servidores a regirse por ellos y documentar la actividad para reportarlos. La incorporación de una regulación en materia del lobby, permitirá a la ciudadanía tener un acceso directo a la gestión de las autoridades y servidores públicos en relación a las actividades de cabildeo que elaboren los grupos de interés con estos actores, lo que permitirá un mayor control por parte de la ciudadanía como forma de cautelar el interés público.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)
PRINCIPIOS AGA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030	
Eje Estratégico	Líneas transversales
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030	
Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021-2025	
EJE 1: CAPACIDAD PREVENTIVA DEL ESTADO FRENTE A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN	
ESTRATEGIA 2.7 - Consolidar el sistema de control interno (MECIP) en cada uno de los Organismos y Entidades del Estado	
72. Promover normativas que establezcan criterios de idoneidad e integridad para ocupar cargos	
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030	
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030	



ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Evento ante la sociedad que contribuya a la sensibilización en materia de regulación del cabildeo (lobby) como forma de promoción de la ética pública.	Junio 2023	Julio 2023
Elaboración de un primer esbozo o borrador del anteproyecto de Ley de regulación de cabildeo (lobby)	Junio 2023	Julio 2023
Elaboración de consulta pública para relevar comentarios para ajustar o complementar el anteproyecto	Julio 2023	Noviembre 2023
Consolidación y redacción de la versión final del anteproyecto de regulación de cabildeo (lobby)	Julio 2023	Diciembre 2023

Responsable del compromiso	Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)		
Datos de contacto en la institución responsable	Abg. Giselle Minardi Directora General de Asesoría Jurídica giselle.minardi@senac.gov.py - secretariageneral@senac.gov.py Tel.: (+59521) 220-002		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno Central / Local	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Gobierno Central	Organizaciones de sociedad civil, ciudadanía en general.	Instituciones del Estado, Parlamento Abierto, comisiones de ambas Cámaras
Período cubierto	Junio 2023 – diciembre 2023		
Plan de monitoreo	Documentos generados en el proceso		
Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance Al 50%	Junio de 2023	Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance Al 100%	Diciembre de 2023

2.3 Mesa Empresarial de Integridad y Compliance

Fecha inicio: Abril 2023

Fecha fin: Diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)

Breve descripción del compromiso

Promover la conformación de un espacio de diálogo permanente público-privado, formalizado y estructurado, entre asociaciones, gremios y cámaras del sector privado e instituciones del Estado para articular acciones y mecanismos de incentivos que estimulen la implementación de políticas de integridad y cumplimiento en empresas como forma de promover la cultura de integridad, la economía, la confianza en el clima de negocios, la atracción de inversiones y la imagen país.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

Problemáticas a ser abordadas desde la “Mesa Empresarial de Integridad y Compliance”: de conformidad a los trabajos de diagnóstico y la visión de abordaje de la SENAC, conformado y estructurado el espacio podrán trabajar los siguientes temas:

- a) Programas de Sensibilización: para destacar la importancia de cumplir con las regulaciones, cómo afecta a la economía formal, cómo incide a nivel país.
- b) Programas de Capacitación: enfocado en cumplimiento, concepto de cumplimiento, el alcance que tienen los programas de cumplimiento y apoyar a sectores que no cuentan con recursos para costear esta formación. Se sugieren charlas desde el sector público coordinando recursos con el sector privado. Iniciativas promovidas por el sector privado.
- c) Visibilidad de Liderazgo: el liderazgo entendido como el compromiso explícito de las autoridades públicas y autoridades y referentes del sector privado para combatir la corrupción y la adopción de buenas prácticas aplicable a ambos sectores.
- d) Espacio fijo de diálogo y coordinación: generar un espacio de diálogo sobre temas de interés común para elaborar de forma conjunta una agenda con iniciativas del sector público y privado. Reportar los logros de las actividades y los beneficios del espacio como forma de estimular la adherencia a la Mesa.
- e) Programa de Canales de Denuncia y Protección a Denunciantes: se deberán articular esfuerzos con asociaciones expertas externas e incluso con organizaciones internacionales para el tratamiento adecuado de los canales de denuncia, evitando las filtraciones y la revelación de identidad de las personas denunciantes.
- f) Instancias de Facilitación: no en todos los casos se conocen los pasos a seguir en determinados trámites a realizar en el sector público, por lo cual se sugiere una instancia que pueda orientar al sector privado, por medio de charlas indicando los procesos exactos a seguir, evitando de esta forma el círculo de sobornos con independencia del sector donde se genera.
- g) Generar mecanismos de incentivos de integridad: iniciativas desde sellos, promoción de certificaciones, concurso de promoción de buenas prácticas.

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

h) Impacto Comunicacional (reporte de avances): generar reportes de los logros alcanzados por la Mesa buscando promocionar a los actores involucrados en el proceso, como forma de reconocimiento y alentar la adhesión de más sectores a las políticas de integridad.

¿Cuál es el Compromiso?

La Mesa Empresarial de Integridad y Compliance busca unir las iniciativas particulares de organizaciones y gremios que promueven políticas de integridad desde el ámbito privado, para potenciar la visibilidad de las mismas, destacarlas por medio de agendas conjuntas y el involucramiento de más actores; en la misma línea, busca constituirse en un espacio de diálogo igualmente con actores del sector público, para motivar mecanismos de incentivos que propicien la replicabilidad de estas políticas en más actores del sector privado con el objeto de ampliar el universo de actores.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La propuesta consiste en la instauración de una instancia de diálogo permanente y estructurado entre el sector privado y el Estado para coordinar de forma conjunta agendas de integridad y cumplimiento que impacten positivamente en la cultura de integridad, la economía, la confianza en el clima de negocios, la atracción de inversiones y la imagen país. La instancia de articulación permitirá el desarrollo de agendas conjuntas público-privadas que, a partir de su composición mixta, buscará forzar la ejecución efectiva de las actividades planificadas en beneficio de las partes, promoviendo de este modo el desarrollo de una agenda amplia de integridad con el sector privado, coherente y uniforme, como parte de una política de Estado.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

La base del relacionamiento de la instancia se desarrolla en un espacio de articulación público-privado, que permita la legitimación de toma de decisiones a partir de un sistema de gobernanza que promueva la participación tanto de actores del sector privado como público. Su funcionamiento precisamente busca garantizar la participación de los actores involucrados en el marco de la promoción de un co-gobierno para impulsar políticas con visión de Estado que incidan en el interés y calidad de vida de los grupos de interés afectados y la economía en general, en alineación con la visión establecida en el Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025).

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)
PRINCIPIOS AGA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA - TRANSPARENCIA

Información adicional

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030	
Eje Estratégico	Líneas transversales
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030	
Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021-2025	
Eje 2 “Desarrollo del Sistema y de la Cultura de Integridad”, Objetivo 2.2. “Desarrollar los sistemas de integridad en los diversos ámbitos de la sociedad y del Estado”	
“Conformación, promovida por el ENIT, de una mesa de trabajo con el sector empresarial a fin de impulsar acciones tendientes a fomentar iniciativas de prevención de la corrupción, aplicación de políticas de cumplimiento e intercambio de buenas prácticas en el sector privado”.	
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030	
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030	
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Solicitud por parte gremios, asociaciones, cámaras y empresas e instituciones públicas que interactúan con dicho sector para adherirse oficialmente a la Mesa Empresarial de Integridad y Compliance.	Abril 2023	Agosto 2023
Conformación de la Mesa Empresarial de Integridad y Compliance con la adhesión oficial por parte de gremios, asociaciones, cámaras y empresas e instituciones públicas que interactúan con dicho sector.	Agosto 2023	Diciembre 2024
Elaboración de agenda de trabajo	Abril 2024	Diciembre 2024

Responsable del compromiso	Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)
Datos de contacto en la institución responsable	Abg. Clara Susana Aquino Directora General de la Dirección General de Prevención y Transparencia clara.aquino@senac.gov.py - secretariageneral@senac.gov.py Tel.: (+59521) 220-002



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Partes interesadas de apoyo	Gobierno Central / Local	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Gobierno Central	51 gremios del sector privado que manifestaron interés en conformar el espacio de articulación.	Instituciones que conforman el Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT), instituciones públicas que interactúan con el sector privado, gremios y empresas.
Período cubierto	Diciembre 2022 – diciembre 2024		
Plan de monitoreo	Informe y documento según avances e hitos		
Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance Al 50%	Abril 2023	Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance Al 100%	Agosto 2023

3. Desarrollo de red flags (banderas rojas) de acceso público, para el fomento del control ciudadano sobre las contrataciones públicas

Fecha inicio: Marzo 2023

Fecha fin: Junio 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Breve descripción del compromiso

Las red flags (banderas rojas) permiten detectar focos de riesgos dentro del sistema de contrataciones públicas, al identificar dentro del universo de procedimientos, aquellos que presentan indicios de alguna anomalía, que pudiera ser investigada para descartar de que se trate de un hecho de corrupción.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

Se busca brindar solución al problema de la falta de detección de irregularidades que afectan la integridad y la calidad de las contrataciones públicas.

¿Cuál es el Compromiso?

Es poner a disposición de la ciudadanía en general, nuevas red flags sobre las contrataciones públicas, que puedan servir para el monitoreo ciudadano, la promoción de la transparencia y la integridad de la actividad de contratación.

Detectar irregularidades en las licitaciones.

Empoderar a los ciudadanos sobre el análisis de los datos de las contrataciones a través de las banderas rojas implementadas.

Mejorar la percepción de la ciudadanía a través de un mayor acceso a herramientas que transparenten el proceso de compra.

Crear oportunidades de control ciudadano al sistema de contrataciones públicas.

Cumplir con el derecho a la información e incentivar el involucramiento de la ciudadanía en el ejercicio del control.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Mejorar la detección de irregularidades que afectan la integridad y la calidad de las contrataciones públicas, a través de un mayor involucramiento ciudadano en el monitoreo de las licitaciones a partir de las red flags desarrolladas por la DNCP.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

A través de la publicación de tableros de visualización de las red flags en el Sistema de Información Estratégica, ubicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Mediante la disponibilización de las red flags, con datos actualizados continuamente.

La DNCP difundirá la nueva herramienta a través de noticias en el Portal y en todas las redes sociales de la institución.

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Además, el Comité Institucional de Datos estará atento para responder las consultas ciudadanas que puedan llegar respecto al uso e interpretación de las red flags.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)	
PRINCIPIOS AGA	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030	
Eje Estratégico	Líneas transversales
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030	
Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021-2025	
Eje 2: Gestión de Riesgo	
Estrategia 2.2 - Garantizar la integridad en las compras y contrataciones públicas 43. Promover la inclusión de un principio rector sobre integridad y buena fe en el marco legal de las contrataciones públicas	
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030	
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Identificar y seleccionar las posibles banderas rojas a ser desarrolladas.	Marzo 2023	Mayo 2023
Realizar el análisis de los datos para diseñar las banderas.	Mayo 2023	Agosto 2023
Implementar algoritmos conforme a los nuevos datos y ajustes realizados.	Agosto 2023	Octubre 2023
Probar los algoritmos implementados	Octubre 2023	Diciembre 2023



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Construir la llamada de APIS necesaria para contar con los datos.	Enero 2024	Junio 2024
---	------------	------------

Responsable del compromiso	Juan Ardisone Director General, Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) jardissone@dncp.gov.py comitededatos@dncp.gov.py Tel.: (+59521) 4154000		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Organismos y Entidades contratantes Entes públicos de control	Ciudadanía en general	Empresas potenciales oferentes o proveedores. Organismos multilaterales (Banco Interamericano de Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas, Red Interamericana de Compras Gubernamentales, Open Contracting Partnership, etc.)
Período cubierto	Marzo de 2023 a junio de 2024		
Plan de monitoreo	Informes conforme avances realizados		
Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance Al 50%	Diciembre 2023	Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance Al 100%	Junio 2024

4. Integración y Sistematización de Procesos Financieros y Gestión de Proyectos Ambientales

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES

Breve descripción del compromiso

Establecer una herramienta tecnológica que integrará, sistematizará y automatizará los principales procesos y datos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), facilitando la gestión de datos y la organización de la institución.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

El MADES no cuenta un sistema para integrar sus procesos del área financiera y de proyectos ambientales, esto impide disponibilizar la información para todos los niveles, político (para toma de decisiones), técnico (para la correcta implementación de las políticas ambientales) y de la ciudadanía en general para asegurarse de que la gobernanza ambiental apunta a mejorar la calidad de vida. Es vital remarcar que, a nivel nacional, no existen estándares que determinen las informaciones ambientales que deben registrarse en cada uno de los niveles de la información, ni los mecanismos para que los mismos puedan ser transferidos de institución a institución.

¿Cuál es el Compromiso?

Implementación de una herramienta, que permitirá la integración de procesos financieros y de proyectos ambientales, esto a su vez permitirá la generación de reportes o informes consecuentemente un mejor control de la información y la seguridad de datos.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La implementación de una herramienta permitirá la integración de procesos financieros y de proyectos ambientales, esto a su vez permitirá la generación de reportes o informes consecuentemente un mejor control de la información y la seguridad de datos, finalmente esa seguridad permitirá la asociación a otros sistemas y tecnologías, pudiendo ser interinstitucionales.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Los procesos de disponibilización se extienden a los ciudadanos en general, a la fecha el MADES tiene una alta demanda de solicitudes de acceso a la información, las cuales tendrán respuestas más certeras e inmediatas

La generación de informes provenientes del sistema y los procesos construidos para la carga de los datos, obliga a los ejecutores de programas y proyectos a exponer datos, los cuales son cargados en el mismo y puestos a disposición de quien lo requiera.

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

La información generada a partir del sistema, ofrecerá al ciudadano la posibilidad de conocer la ejecución de los recursos y del cumplimiento de las funciones del MADES, enmarcados en los procesos de transparencia vigentes como el cumplimiento de las leyes 5189/2014 y 5282/2014.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	AMBIENTE (CAMBIO CLIMÁTICO, DEFORESTACIÓN, ETC.)
PRINCIPIOS AGA	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030	
Eje Estratégico	Líneas transversales
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	D- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 4.4. Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales
Programa y proyecto de Política Ambiental del PND 2030	
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030	
ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Acciones preparatorias: Generación de Objetivos Generales Identificación de procesos iniciales para inclusión en el sistema Generación de Objetivos Específicos Llamado Adjudicación	Diciembre 2022	Marzo 2023
Lanzamiento, Carga de Datos, Verificación, Salida en vivo, Soporte Operativo	Marzo 2023	Diciembre 2024

Responsable del compromiso	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)
Datos de contacto en la institución responsable	Amelia Ramírez Directora de Transparencia y Anticorrupción Correo: amelia.ramirez@mades.gov.py



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

	Tel: (+595) 991166507		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Instituciones públicas del área ambiental	Organizaciones que trabajan la temática ambiental	WWF (pendiente de confirmación)
Período cubierto	Agosto 2022 – mayo 2023		
Plan de monitoreo	El Proyecto cuenta con un Comité de Dirección y Gerencia, los mismos fueron establecidos para constituir su cronograma, su ejecución y operatividad.		
Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance al 50%	Marzo 2023	Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance al 100%	Diciembre 2024

5. Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Paraguay

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Breve descripción del compromiso

El fortalecimiento de los Registros Administrativos es uno de los pilares que ayudará a mejorar la calidad de la información estadística oficial en términos de relevancia, oportunidad, confiabilidad, y accesibilidad.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

Insuficiencia de cobertura nacional o de capacidad para desglosar en territorio de algunas operaciones estadísticas claves.

¿Cuál es el Compromiso?

Dar continuidad al mejoramiento de los Registros Administrativos (RR.AA) de nacimientos, defunciones y migración.

Continuar con el fortalecimiento de los RR.AA de población mencionados, a nivel subnacional, atendiendo a que se registra en 263 municipios/distritos.

Contar con la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE).

Destacar la importancia de invertir técnicamente en los actuales Registros Administrativos para mejorar su uso con fines estadísticos, y al mismo tiempo, desarrollar registros faltantes, por la eficiencia que los mismos brindan en oportunidad de la información con un enorme ahorro en el costo de cada unidad de información.

Abordar, con la reglamentación de la nueva Ley N° 6670/2020, el sistema de coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y el programa de capacitación continua con apoyo de recursos de las instituciones y de la cooperación internacional.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Mejorar la gestión del Estado agregando valor público. A su vez, y como efecto inmediato de estas acciones se logrará, además, la mejora de los registros administrativos para su uso con fines estadísticos.

Fortalecer los registros administrativos para mejorar la gestión de cada institución y tomar decisiones basadas en evidencia -y no sólo para fortalecer los registros administrativos con fines estadísticos-. De esta forma se logrará tener mayor apoyo para su implementación.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Mejorar la calidad de la información estadística oficial en términos de relevancia, oportunidad, confiabilidad, y accesibilidad.

Con el fortalecimiento institucional, una de las cosas que se pretende es contar con información desagregada a nivel de Departamento, para el uso de la información estadística oficial en la toma de decisiones públicas y privadas.

Participación ciudadana en el monitoreo.

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Facilitar la participación de la ciudadanía por medio de redes electrónicas a través del uso de datos abiertos y la cocreación de valor público.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)		
PRINCIPIOS AGA	RENDICIÓN DE CUENTAS	DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030	
Eje Estratégico	Líneas transversales
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030	
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030	
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Diagnóstico de la situación actual de los RR.AA que genera la institución	Diciembre 2022	Diciembre 2023
Propuestas de acciones de mejora para el aprovechamiento del registro administrativo con finalidad estadística	Diciembre 2022	Diciembre 2023
Plan de Fortalecimiento de los Registros Administrativos, elaborados para 10 municipios	Diciembre 2023	Diciembre 2024
Mejoras en el marco del fortalecimiento de los RR.AA, implementadas en 10 municipios	Enero 2023	Diciembre 2023
5 OEE incluidos en la documentación de sus registros estadísticos	Diciembre 2023	Diciembre 2024



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Responsable del compromiso	Instituto Nacional de Estadística (INE) Oscar Salvador Barrios Leiva Director de Planificación y Coordinación Estadística oscar.barrios@ine.gov.py Tel.: (+59521) 677920		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	OES Municipios	Abierta a interesadas	
Período cubierto	Diciembre 2022 a diciembre 2024		
Plan de monitoreo	Informes conforme avances realizados		
Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance al 50%	Diciembre 2023	Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance al 100%	Diciembre 2024

Ministerio de la Mujer (MINMUJER)

6. Política Nacional de Cuidados del Paraguay - PNCUPA

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación:

Breve descripción del compromiso

La Política Nacional de Cuidados del Paraguay define los principios y enfoques desde los cuales se fundamenta la propuesta sistémica de la gestión pública de los cuidados, para garantizar el bienestar y el desarrollo de la autonomía de las personas en situación de dependencia y las personas que cuidan, asegurando el acceso a servicios, tiempo y recursos para cuidar y ser cuidado; basado en un modelo de corresponsabilidad entre familias, Estado, sector privado y comunidad.

Esta política es esencial para cimentar una cultura de respeto, inclusión y dignidad, protegiendo la autonomía y el bienestar de las personas y su contribución a la sociedad a lo largo del ciclo de vida, permitiendo una menor dependencia de las respuestas familiares y una mayor disponibilidad de tiempo y mejores condiciones para que personas, en especial mujeres, accedan a iguales oportunidades, ya que actualmente recaen sobre las mismas, la mayor carga de los cuidados.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

En Paraguay, como en muchos países de la región, el deber de los cuidados y responsabilidades familiares está asignado desigualmente entre hombres y mujeres, debido a los roles impuestos social y culturalmente. Esta situación afecta especialmente a las mujeres, limitando y obstaculizando sus oportunidades de desarrollo en los demás ámbitos de la vida cotidiana, como por ejemplo en la inserción laboral, en la formación y capacitación permanente, en la participación social y política, en el tiempo de ocio y de cuidado personal, entre otros.

La discusión sobre el cuidado ha conducido a colocarlo como un problema de política pública al que deben responder los Estados y a lo que se suma el país desde el año 2016 que empezó a instalar la temática en la agenda pública y se oficializa en el 2019 a través del Decreto N.º 1.783/2019 *“Por el cual se reconoce el Grupo Impulsor Interinstitucional para la Elaboración de la Política de Cuidados en el Paraguay (GIPC), como instancia técnica encargada de formular la Política Nacional de Cuidados”*.

El cuidado es una dimensión indispensable de la existencia humana por lo que afecta a todas las personas en algún momento de su vida, sin distinción ninguna. Al mismo tiempo, es altamente probable que una parte importante de la población deba asumir responsabilidades asociadas a su provisión, sobre todo si se es mujer en sus diferentes roles: hijas, madres, esposas y abuelas.

Parte importante del problema de brindar bienestar y protección social de calidad, a los y las integrantes de una sociedad radica en una adecuada distribución de esas responsabilidades entre sus distintos miembros.

¿Cuál es el Compromiso?

La Política Nacional de Cuidado busca garantizar el bienestar y el desarrollo de la autonomía de las personas en situación de dependencia y las personas que cuidan, asegurando el acceso a servicios, tiempo y recursos para cuidar y ser cuidado, basado en un modelo de corresponsabilidad entre familias, Estado, sector privado y comunidad.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La problemática se resolverá a través de una correcta distribución de las responsabilidades del cuidado, con la participación de distintos actores sociales como el Estado, la familia, el sector privado y la comunidad.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Las informaciones sobre el proceso de construcción e implementación estarán disponibles en la página web del Ministerio de la Mujer y de las instituciones integrantes del GIPC.

La construcción de la Política Nacional de Cuidados estuvo a cargo del GIPC, reconociendo la importancia de la participación de la sociedad civil, tanto como población objetivo destinatario de las políticas públicas, como actor corresponsable en la implementación como instancias consultivas y de apoyo para la provisión de información, conocimientos y la creación de grupos de seguimiento y soporte para el proceso de implementación de la Política y del Proyecto de Ley.

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	INCLUSIÓN (GRUPOS VULNERABLES, MUJER, NIÑEZ, ETC.)
PRINCIPIOS AGA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030	
Eje Estratégico	Líneas transversales
EJE 1. REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 1.1. Lograr un desarrollo social equitativo
Programa y proyecto de Política Social del PND 2030	
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030	
ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Encuentros de trabajo con instancias técnicas y/o autoridades de las instituciones que forman parte del GIPC o la Comisión Interinstitucional de Cuidados.	Diciembre 2022	Diciembre 2024
Aprobación de la Política Nacional de Cuidado del Paraguay por el Gabinete Social.		Diciembre 2022
Reuniones de trabajo con legisladores y las Comisiones dictaminantes del Proyecto de Ley.	Julio 2023	Diciembre 2023
Seguimiento del Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados.	Enero 2024	Diciembre 2024

Líder del compromiso	Dirección General de Políticas de Igualdad y No Discriminación E-mail: ambiente@mujer.gov.py Tel.: (+59521) 450036/8 Dirección General de Planificación y Monitoreo E-mail: dgplanificacion@mujer.gov.py Tel.: (+59521) 450036/8 interno 311 Unidad de Transparencia E-mail: gag.udt@mujer.gov.py Tel.: (+59521) 450036/8 int. 309		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Instituciones integrantes del GIPC o la Comisión	Una vez que se promulgue la ley se prevé que la sociedad	Congreso Nacional Obs.: Actualmente se encuentra en el



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

	Interinstitucional de Cuidados	civil integre el Comité Consultivo	Legislativo el estudio del Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidado en Paraguay http://silpy.congreso.gov.py/expediente/12502 <u>Z</u>
Período cubierto	Diciembre 2022 - diciembre 2024		
Plan de Monitoreo	La institución rectora de esta política se encargará de solicitar informes anuales, o según necesidad, a las instituciones partes del GIPC o la Comisión Interinstitucional de Cuidados.		
Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance al 50%	Diciembre 2023	Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance al 100%	Diciembre 2024

Observación: Tal como se explicó en la parte de INTRODUCCIÓN de este documento, esta versión de la Plantilla del Compromiso N° 6 fue remitida por el Ministerio de la Mujer en febrero de 2023, incorporando las modificaciones realizadas luego de consultas internas y de la aprobación de la formalización de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay.

Estas modificaciones han sido aprobadas por el Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto. Desde la página 82 al 85, inclusive, se encuentra disponibilizado un cuadro comparativo del Compromiso en sus versiones de diciembre de 2022 y febrero de 2023.

7.1 Sistema para la información y difusión de los servicios ofrecidos a la Primera Infancia, 0 a 8 años, por la Estrategia Nacional Kunu'ú

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia - MINNA

Breve descripción del compromiso

Implementar un sistema de información con un mayor alcance en la población sobre el acceso a todos los servicios públicos ofrecidos a nivel local por la Estrategia Kunu'ú.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

El problema es que la información no llega de manera oportuna a la población esperada, en especial a las madres, padres y cuidadores, sobre los servicios ofrecidos para la primera infancia para su desarrollo integral, de 0 a 8 años. En consecuencia, estos servicios públicos ofrecidos por la Estrategia Nacional de Primera Infancia Kunu'ú no son aprovechados por la población neta.

¿Cuál es el Compromiso?

La Estrategia Nacional de Primera Infancia Kunu'ú, tiene como línea de gestión la conexión de servicios básicos ofrecidos, varios de ellos concatenados, por diferentes instituciones a nivel local, lo cual exige una información y acompañamiento coordinados y adecuados. Es decir, requiere una información fácil y en tiempo oportuno a nivel local. El acceso a la información, aún pasiva, es una necesidad constatada.

Agenda de publicaciones elaborada, implementada y consultada por la ciudadanía.

Espacios de Desarrollo Infantil (EDI), con sus servicios y productos visibilizados y consultados. Los contenidos de las informaciones fundamentales sobre los servicios de la Estrategia Nacional de Primera Infancia Kunu'ú están disponibles y son consultados.

La información sobre los servicios públicos ofrecidos en territorio distrital y departamental se encuentra de manera accesible en Portal de Gobierno.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Amplificar la difusión de la información, teniendo en cuenta la cantidad adecuada a las características de la población meta, priorizando los servicios ofrecidos y acercando a esta población a los servicios que se ofrece desde la Estrategia Nacional de Primera Infancia Kunu'ú (controles prenatales, parto institucionalizado, inscripción en el Registro Civil y Espacios de Desarrollo Infantil), asegurando los derechos al desarrollo integral en la Primera Infancia.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Garantizar la información, ágil, eficaz y oportuna, como condición necesaria para el acceso a los servicios públicos ofrecidos para el desarrollo integral de la Primera Infancia, 0 a 8 años, a

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

nivel local, fortaleciendo la estrategia comunicacional, midiendo en una primera etapa, el nivel de acceso y de consultas recibidas.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	INCLUSIÓN (GRUPOS VULNERABLES, MUJER, NIÑEZ, ETC.)
PRINCIPIOS AGA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030	
Eje Estratégico	Líneas transversales
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030	
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030	
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Elaborar una agenda de publicaciones para el crecimiento orgánico de redes sociales. Web https://www.kunuu.gov.py/	Diciembre 2022	Marzo 2023
Crear un modelo de comunicación territorial que visibilice y posicione a los Espacios de Desarrollo Infantil, EDI, sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades • Consejos de crianza • Ideas para cuidados 	Diciembre 2022	Diciembre 2024
Actualizar los contenidos para información y orientación socioeducativa en la Web Site de manera permanente.	Diciembre 2022	Diciembre 2024
Inclusión de la Estrategia Nacional de Primera Infancia Kunu’u en el Portal de Gobierno.	Diciembre 2022	Abril 2023

Responsable del compromiso	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) Mercedes Lerea, Dirección de Planificación Técnica Institucional planificacion@minna.gov.py
-----------------------------------	--



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

	<p>Gloria Vargas, Departamento de Políticas y Planes Sectoriales gvargas@minna.gov.py</p> <p>Secretaría General: secretariageneral@minna.gov.py Kunu'u: info@kunu.gov.py - kunuugovpy@gmail.com estrategiakunu@gmail.com Tel.: (+59521) 201661</p>		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	MSPBS; MEC; MDS; MJ; RC; MH; STP; UTGS; UGPR Gobiernos municipales y departamentales CODENI	Organizaciones de la Sociedad civil involucradas en el tema	Asesoría del Banco Mundial Trabajos Articulados don UNICEF IIN-OEA
Período cubierto	Diciembre 2022 - diciembre 2024		
Plan de Monitoreo	<p>Con medición de acceso de la ciudadanía a las informaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Elaboración de la agenda de publicaciones. 2) Creación de un modelo de comunicación territorial de los Espacios de Desarrollo Infantil, EDI. 3) Actualización periódica de los contenidos en la Web Site. 4) Inclusión de la Estrategia Kunu'u en el Portal de Gobierno. 		
Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance al 50%	Agosto 2023	Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance al 100%	Agosto 2024

7.2 Mecanismo de quejas y denuncias sobre cuidado alternativo de niños, niñas y adolescentes

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia – MINNA

Dirección General de Cuidados Alternativos

Breve descripción del compromiso

Las leyes N° 6.486/2020 “De promoción y protección del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, que regula las medidas de cuidados alternativos y la adopción” y N° 6.881/2020 “Que regula la modalidad de cuidado alternativo de niños, niñas y adolescentes en entidades educativas residenciales y residencias con fines educativos de naturaleza privada con asiento en la Región Occidental”, artículos 15 y 9 respectivamente, establecen la instalación de un mecanismo de quejas y denuncias, donde niños, niñas y adolescentes, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y la sociedad civil misma, y Organismos y Entidades del Estado (OEE) puedan tener acceso como mecanismo de protección y cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo. Esta herramienta permitirá no solo conocer la realidad de las entidades de abrigo públicas y privadas, sino también fungir el rol de contralor del cuidado de niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

En este contexto, se constata la falta de información por parte de la ciudadanía sobre cuáles son las organizaciones de la sociedad civil que están autorizadas por el MINNA, y cuáles son los criterios de organización y funcionamiento para estar legalmente trabajando en esta problemática.

Asimismo, los OEE, las OSC y en especial los actores del Sistema de Promoción y Protección del Niño, Niña y Adolescente (SIPPINA) necesitan de la participación y colaboración crítica de la ciudadanía a fin de evitar estas situaciones que fragilizan o ponen en riesgo los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Esto es fundamental para evitar que se tomen decisiones y acciones que supongan un riesgo para la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

¿Cuál es el Compromiso?

Fortalecer el mecanismo de quejas y denuncias como sistema para los niños, niñas y adolescentes, los organismos del sector público y privado, sociedad civil, quienes podrán realizar quejas o denuncias relacionadas al funcionamiento de organizaciones que brindan atención a niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo.

Que el mecanismo de quejas y denuncias implementadas garantice la adecuación de las entidades de abrigo públicas y privadas a la normativa legal y, por ende, a cumplir con los requisitos de protección de los niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo.

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Arts. 15 y Art. 9, respectivamente, de las Leyes N° 6.486/2020 y N° 6.881/2020 de Cuidados Alternativos reglamentados.

Sistema de acceso a la información sobre organizaciones de la sociedad civil (OSC) y públicas registradas formalmente, instalado y funcionando.

Canales de quejas y denuncias disponibles, monitoreados y con respuesta ágil.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Esto permitirá el mejor control de estas organizaciones, para el cumplimiento de todos los derechos establecidos.

También, la disponibilidad en línea del listado actualizado de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que han cumplido en presentar la documentación y obtener su registro para el trabajo en la temática de niñez y adolescencia en cuidado alternativo, de modo que sea accesible para consultas de la ciudadanía o cualquier institución del sector público o privado que desee verificar esta información.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El mecanismo de quejas y denuncias mejorará la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo mientras dure el proceso judicial, igualmente, permitirá que las organizaciones legalicen su situación jurídica y se adecuen a las normas establecidas por la ley.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMATICOS	INCLUSIÓN (GRUPOS VULNERABLES, MUJER, NIÑEZ, ETC.)
PRINCIPIOS AGA	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030	
Eje Estratégico	Líneas transversales
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030	
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030	
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Reglamentación de los Arts. 15 y 9, respectivamente, de las Leyes N° 6486/20 y N° 6881/20 de Cuidados Alternativos / Protocolos de trabajo para el abordaje	Diciembre 2022	Marzo 2023



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

en cuidado alternativo / Política Nacional de Protección Especial – PONAPROE.		
Desarrollar el Sistema de acceso a la información, pasiva y activa sobre organizaciones de la sociedad civil (OSC) y públicas registradas formalmente, responsables de niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo.	Diciembre 2022	Diciembre 2024
Fortalecer los canales de Quejas y denuncias existentes.	Diciembre 2022	Diciembre 2024

Responsable del compromiso	<p>Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)</p> <p>Eduardo Escobar Said, Viceministro de Protección Integral de Derechos Viceministerio: ympinna@minna.gov.py</p> <p>Nelson Gerardo Coronel Fernández, Director General de Asesoría Jurídica Dirección General de Asesoría Jurídica: dgaj@minna.gov.py</p> <p>Larissa Recalde Cousirat, Directora General de Cuidados Alternativos (DICUIDA) Dirección General de Cuidados Alternativos: dicuida@minna.gov.py</p> <p>Tel.: (+59521) 201661</p>		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	MEC, MH, MADES, MSPBS, SENADIS, MITIC, MUVH, MDS, MINMUJER, SNJ, MTEES Gobernaciones Municipalidades	Organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la temática de la niñez y la adolescencia en cuidado alternativo	Los tres Poderes del Estado Sector privado
Período cubierto	Diciembre 2022 - diciembre 2023		
Plan de Monitoreo	<p>Por hitos concluidos:</p> <p>Reglamentación de las leyes de aplicación.</p> <p>Sistema de acceso a la información, pasiva y activa, sobre organizaciones de la sociedad civil (OSC) y públicas registradas.</p> <p>Canales de Quejas y denuncias: ampliación, mejoramiento, seguimiento y respuesta ágil.</p>		



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance al 50%	Junio 2023	Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance al 100%	Diciembre 2023

PARLAMENTO ABIERTO

8.1 Publicar en la página web institucional paquetes de información legislativa

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Diciembre 2023

Institución o actor responsable de la implementación: Cámara de Senadores

Breve descripción del compromiso

Facilitar el acceso a la información pública a través de la publicación del Boletín del Diario de Sesiones, del registro de las audiencias públicas y del tablero de control.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

Información poco accesible y desconocimiento de usuarios de la información, sobre el Boletín del Diario de Sesiones, el registro de las audiencias públicas y el tablero de control

¿Cuál es el Compromiso?

Mejorar la difusión de las gestiones y las actividades del senado de acuerdo al interés ciudadano, y hacer más sencillo su acceso.

Difusión y facilidad en el acceso de la información pública a través de la publicación del Boletín del Diario de Sesiones, del registro de las audiencias públicas y del tablero de control.

Mayor visualización y alcance por parte de los usuarios (legisladores, funcionarios y ciudadanía en general) sobre la disponibilización de la información en formato accesible, sobre la gestión legislativa y reutilizar de la información de su interés.

Contar con un registro oficial de la información en formato accesible, para que los ciudadanos conozcan con mayor facilidad la gestión legislativa, reuniones de comisiones y audiencias públicas a fin de reutilizar la información de su interés.

Difundir y facilitar entre los usuarios (legisladores, funcionarios y ciudadanía) el uso de las plataformas.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Publicación de informes compartidos en página web. Mejorar la difusión de las gestiones y las actividades del senado de acuerdo al interés ciudadano.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El ciudadano podrá acceder a la información gestionada por la Cámara de Senadores.

Los ciudadanos podrán contar con mayor información acerca de la gestión de sus representantes.

El ciudadano podrá acceder y utilizar la información de la Cámara según sus propios intereses.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	PARLAMENTO ABIERTO
----------------	--------------------



PRINCIPIOS AGA	TRANSPARENCIA
----------------	---------------

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030		
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		
Tercer Plan de Acción Parlamento Abierto 2021-2023		
Pilar 1	Meta	Observación
Transparencia y Acceso a la Información Pública	Facilitar el acceso a la información pública a través de la publicación del Boletín del Diario de Sesiones y del registro de las audiencias públicas.	Propuesta de sociedad civil: Mejorar la comunicación de los gestión y actividad legislativa, comunicación entre el congreso y la gente (aprovechar los sistemas de comunicación)

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Mejorar la presentación en la página web institucional del boletín diario de sesiones en formato digital, audio y video	Diciembre 2022	Diciembre 2023
Facilitar, en formato digital e impreso, las desgravaciones de las reuniones de las comisiones asesoras y Audiencia Públicas	Diciembre 2022	Diciembre 2023
Realizar cápsulas informativas breves compartidas vía redes sociales, página web y tv senado: sobre el uso del Sistema de Información Legislativa SILpy, Diario de Sesiones y del Tablero de Control.	Diciembre 2022	Diciembre 2023

Responsable del compromiso	<p>Honorable Cámara de Senadores: Dirección General de Diario de Sesiones Dra. Lilian Hidalgo, lphidalgo_73@hotmail.com</p> <p>Dirección General de Digitalización Legislativa, SILpy Lic. Ana Silva, asilva@senado.gov.py</p> <p>Dirección General de Control de la Gestión Pública Mg. Ruth Rodríguez, dgcgp@senado.gov.py</p>
-----------------------------------	---



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

	Dirección General de Tecnología de la Información, Lic. José Ovelar, jovelar@senado.gov.py Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP (OAC) Lic. Gabriela Cantero, informaciones@senado.gov.py Tel.: (+59521) 4145000		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	MITIC - STP	CIRD - Civilab	
Período cubierto	Diciembre 2022 a diciembre 2024		
Plan de Monitoreo	Conforme al cronograma de trabajo, establecido en el 3er. Plan de Acción de Parlamento Abierto aprobado por Resolución de la HCS N° 2370/2021 y el Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 aprobado por Resolución 800/2021.		
Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance al 50%	Conforme a las normativas aprobadas	Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance al 100%	Conforme a las normativas aprobadas

8.2 Facilitar información disponible en formato Datos Abiertos de la HCS y HCD

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Diciembre 2023

Institución o actor responsable de la implementación: Cámara de Senadores

Breve descripción del compromiso

Apertura progresiva de datos según disponibilidad de datos proporcionados por las dependencias responsables de la gestión de la información (HCS: OAC, SILpy, Diario de Sesiones y HCD)

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

El bajo nivel de accesibilidad de la información legislativa en formato datos abiertos y conjunto de datos abiertos reutilizables, dado el creciente interés de los ciudadanos por acceder a la información legislativa, y la necesidad de reutilizar la información.

¿Cuál es el Compromiso?

Proveer datos en el mayor nivel de reutilización posible.

Identificar con los ciudadanos los datos legislativos de su interés. (HCS: OAC, SILpy, Diario de Sesiones y HCD: Secretaría Administrativa)

Paquetes de información legislativa disponible y accesible para ser reutilizada por la ciudadanía.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La actualización periódica de información en formatos abiertos contribuirá a mejorar la participación colaborativa de la sociedad civil e instalar una cultura de transparencia pública.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Al tener disponible la información en formato accesible, los ciudadanos podrán conocer con mayor facilidad la gestión legislativa y reutilizar la información de su interés.

Los ciudadanos podrán contar con mayor información acerca de la gestión de sus representantes.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	PARLAMENTO ABIERTO
PRINCIPIOS AGA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030		
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		
ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		
Tercer Plan de Acción Parlamento Abierto 2021-2023		
Pilar 1	Meta	Observación



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>1.7. Facilitar el acceso a la información pública a través de la disponibilización en formato de Datos Abiertos de los informes entregados en virtud a la Ley N° 5282/14</p> <p>1.8. Facilitar el acceso a la información pública a través de la disponibilización en formato de Datos Abiertos de los documentos conclusivos de las Audiencias Públicas (Resolución HCS N° 579/2014)</p> <p>1.10. Facilitar el acceso a la información pública a través de la apertura de datos en formato abierto.</p>	<p>Propuesta de Sociedad civil: Facilitar información disponible en formato de datos abiertos.</p>
--	---	--

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
<p>Publicar y mantener actualizados en la página web institucional los informes entregados en virtud a la Ley N° 5282/14.</p>	<p>Diciembre 2022</p>	<p>Diciembre 2023</p>
<p>Publicar y mantener actualizados en la página web los documentos conclusivos de las Audiencias Públicas.</p>	<p>Diciembre 2022</p>	<p>Diciembre 2023</p>
<p>Publicar en el Sistema de Información Legislativa (SILpy) el sentido de las votaciones nominales de los senadores.</p>	<p>Diciembre 2022</p>	<p>Diciembre 2023</p>
<p>Realizar consultas ciudadanas para identificar las necesidades de paquetes de información legislativa e intereses de los usuarios de la página web.</p>	<p>Diciembre 2022</p>	<p>Diciembre 2023</p>

<p>Responsable del compromiso</p>	<p>Honorable Cámara de Senadores (HCS): Dirección General de Diario de Sesiones Dra. Lilian Hidalgo, lphidalgo_73@hotmail.com</p> <p>Dirección General de Digitalización Legislativa, SILpy Lic. Ana Silva, asilva@senado.gov.py</p> <p>Dirección General de Control de la Gestión Pública Mg. Ruth Rodríguez, dgcgp@senado.gov.py</p> <p>Dirección General de Tecnología de la Información,</p>
--	---

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

	Lic. José Ovelar, jovelar@senado.gov.py Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP (OAC) Lic. Gabriela Cantero, informaciones@senado.gov.py Tel.: (+59521) 4145000 Honorable Cámara de Diputados (HCD): Secretaría Administrativa Abog. Julio Cabrera, jccg.8023@gmail.com		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
Período cubierto	Diciembre 2022 a diciembre 2024		
Plan de Monitoreo	Conforme al cronograma de trabajo, establecido en el 3er. Plan de Acción de Parlamento Abierto aprobado por Resolución de la HCS N° 2370/2021 y el Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 aprobado por Resolución 800/2021.		
Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance al 50%	Conforme a las normativas aprobadas	Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance al 100%	Conforme a las normativas aprobadas

8.3 Facilitar la participación ciudadana durante el proceso legislativo de estudio de los proyectos de leyes

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Diciembre 2023

Institución o actor responsable de la implementación: Cámara de Senadores

Breve descripción del Compromiso

Proponer espacios para el mejor entendimiento del rol del ciudadano en el proceso legislativo, y su interacción en los espacios de participación ciudadana

¿Cuál es el problema que el Compromiso busca abordar?

Desconocimiento del rol ciudadano de como participar en los procesos legislativos.

¿Cuál es el Compromiso?

Mayor conocimiento y participación de los ciudadanos en los procesos legislativos.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Focalizar los talleres de capacitación y espacios de participación ciudadana, actividades de capacitación

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Un mayor conocimiento del proceso legislativo demandará más información.

Ciudadanos con mayor conocimiento de los procesos legislativos y con mayor incidencia.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	PARLAMENTO ABIERTO
PRINCIPIOS AGA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030		
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		
ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		
Tercer Plan de Acción Parlamento Abierto 2021-2023		
Pilar 4	Meta	Observación
Participación Ciudadana	4.8. Facilitar la participación ciudadana durante el proceso legislativo de estudio de los proyectos de ley.	Propuesta de sociedad civil: Ampliar la convocatoria a sociedad civil y establecer debates más abiertos en especial en el interior del país, establecer mecanismos de acompañamiento de la sociedad civil.

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Desarrollar talleres de capacitación dirigido a funcionarios Locales y estudiantes de diferentes zonas del país. (Sensibilización y socialización de los mecanismos de Participación ciudadana con los Bloques Legislativos y con la ciudadanía)	Diciembre 2022	Diciembre 2023
Fomentar la participación ciudadana a través de la realización de Audiencias Públicas y Jornadas de Apertura Legislativa.	Diciembre 2022	Diciembre 2023

Responsable del compromiso	Honorable Cámara de Senadores (HCS): Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP (OAC)
-----------------------------------	---



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

	Lic. Gabriela Cantero, informaciones@senado.gov.py Tel.: (+59521) 4145000		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	STP		
Período cubierto	Diciembre 2022 a diciembre 2023		
Plan de Monitoreo	Conforme al cronograma de trabajo, establecido en el 3er. Plan de Acción de Parlamento Abierto aprobado por Resolución de la HCS N° 2370/2021 y el Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 aprobado por Resolución 800/2021.		
Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance al 50%	Conforme avances realizados.	Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance al 100%	Conforme avances realizados.

Corte Suprema de Justicia – Poder Judicial

9. Fortalecimiento del Observatorio de Causas Judiciales y la trasmisión de los casos de corrupción y otros casos

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Corte Suprema de Justicia (CSJ) - Dirección General de Planificación y Desarrollo.

Breve descripción del Compromiso

El Observatorio de Causas Judiciales es un servicio ordenado, de acceso gratuito a información judicial cuyas opciones de búsqueda comprenden fallos judiciales, reglamentaciones y producción de los Juzgados, y la trasmisión en vivo de los casos referentes a corrupción y otros casos emblemáticos, ambos disponibles en el sitio web institucional.

Son aspectos que se fortalecerán, a fin de fomentar el acompañamiento de los procesos abiertos relacionados a hechos de corrupción y otros casos emblemáticos, promoviendo la transparencia en el desarrollo de los casos.

¿Cuál es el problema que el Compromiso busca abordar?

El funcionamiento de las instituciones públicas se ve afectada directamente por los hechos de corrupción, se reduce la confianza pública y la imagen del Estado se ve deteriorado, en consecuencia, con la disminución de la credibilidad se debilita la capacidad de los sistemas judiciales de garantizar la protección de los derechos humanos, impactando negativamente en las labores e independencia de jueces, fiscales, abogados y otros profesionales del ámbito jurídico.

La administración de justicia, ejercida por el Poder Judicial, cumple un rol determinante en el desarrollo de la sociedad, por tanto, es de vital importancia el fortalecimiento de los sistemas de transparencia y acceso a la información, siendo los elementos imprescindibles para la gestión caracterizada por la independencia, incluyente, imparcial, oportuna, que garantice los derechos de las personas.

¿Cuál es el Compromiso?

El Observatorio de Causas Judiciales es un servicio ordenado, de acceso gratuito a información judicial cuyas opciones de búsqueda comprenden fallos judiciales, reglamentaciones y producción de los Juzgados, y la trasmisión en vivo de los casos referentes a corrupción y otros casos emblemáticos, ambos disponibles en el sitio web institucional.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Con el fortalecimiento del Observatorio de Causas Judiciales y la trasmisión en vivo de los casos de corrupción y otros casos emblemáticos, se fomenta la transparencia y acceso a la

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

información. El Poder Judicial hace partícipe a la ciudadanía en el desarrollo de los casos, al poner a disposición del público en general la plataforma digital – página web Institucional.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Socializar la gestión de la Corte Suprema de Justicia en materia de lucha contra la corrupción, mediante la implementación de mecanismos adecuados de comunicación que promuevan la participación ciudadana, propiciando el desarrollo de una justicia transparente y democrática.

Es irrefutable el papel crucial de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción e impunidad, así lo establecen la Constitución Nacional, la Convención Interamericana contra la Corrupción aprobada por Ley N° 977/1996; la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aprobada por Ley N° 2.535/2005, el Código de Buen Gobierno. Por ende, es indiscutible la legitimación que asiste a los ciudadanos que han decidido ser el contrapeso necesario para lograr un mejor control de la administración de justicia de nuestro país.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)
PRINCIPIOS AGA	RENDICIÓN DE CUENTAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030	
Eje Estratégico	Líneas transversales
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030	
En marco del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, en su Línea de Acción LA. 6. “Establecer un Sistema de comunicación Interna y Externa del Poder Judicial y un Plan para mejorar la imagen institucional y la prestación de los servicios”, la cual se encuentran dentro del Objetivo Estratégico 1 OE1 “Mejorar la prestación del servicio de Justicia”.	
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030	
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Diagnóstico participativo del Observatorio de Causas Judiciales	Diciembre 2022	Junio 2023
Reglamentación de la Oficina del Observatorio de Causas Judiciales	Junio 2023	Diciembre 2023
Fortalecimiento de la plataforma digital del Observatorio de Causas Judiciales	Diciembre 2022	Diciembre 2024

Responsable del compromiso	Corte Suprema de Justicia Dirección General de Planificación y Desarrollo.		
Datos de contacto en la institución responsable	Econ. Alberto Martínez Franco , Director General Dirección General de Planificación y Desarrollo Correo: planificacion@pj.gov.py Tel.: (+59521) 4394000 Interno: 3371		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno Central / Local	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Poder Judicial	Usuarios y operadores de justicia, ciudadanía	
Período cubierto	Diciembre 2022 - diciembre 2024		
Plan de monitoreo	Conforme a los avances de los hitos a través de informe		
Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance al 50%	Junio 2023	Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance al 100%	Diciembre 2024

Contraloría General de la República (CGR)

10. Participación ciudadana para el control ciudadano

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Diciembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Contraloría General de la República (CGR)

Breve descripción del Compromiso

Promover la participación ciudadana para el control, mejorar la calidad de la rendición de cuentas, ciudadanos empoderados y capacitados en el control social de la gestión pública.

¿Cuál es el problema que el Compromiso busca abordar?

La ausencia o poca participación ciudadana en los procesos institucionales de la gestión pública generan procesos poco transparentes y con amplio riesgo de corrupción en los mismos.

¿Cuál es el Compromiso?

Poner información relevante sobre los procesos de control de la CGR y cómo incidir en políticas públicas, capacitando y empoderando a los ciudadanos para exigir mejor calidad en rendición de cuentas de las instituciones públicas, crear canales que incentiven la participación ciudadana y por sobre todo en el control ciudadano, mediante:

- 1) Desarrollar una metodología para incorporar a la ciudadanía en los procesos del Plan General de Auditoría.
- 2) Capacitaciones a ciudadanos en control ciudadano

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Más participación ciudadana, más procesos transparentes y menos discrecionales.

Participación ciudadana de calidad con ciudadanos capacitados con aportes relevantes dentro de los objetivos, actividades, procesos, gastos e ingresos de las instituciones públicas.

Promoción constante de la participación ciudadana en los procesos y objetivos institucionales importantes.

Rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos de manera transparente.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

La ciudadanía debe tener un espacio de participación ciudadana y la promoción de ésta generará alianzas con actores externos para la lucha contra la corrupción institucional.

El control ciudadano, la transparencia y la participación ciudadana en todos los ámbitos y procesos de la gestión pública, genera interacción con los entes de control.

Principios por un Gobierno Abierto

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)		
PRINCIPIOS AGA	RENDICIÓN DE CUENTAS	DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030	
Eje Estratégico	Líneas transversales
EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 4.2. Modernizar la Administración Pública
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030	
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030	
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Desarrollar una metodología para incorporar a la ciudadanía en los procesos del Plan General de Auditoría.	Diciembre 2022	Diciembre 2023
Capacitaciones a ciudadanos en control ciudadano.	Diciembre 2023	Diciembre 2024

Datos de contacto en la institución responsable	Ever Larroza López, Jefe Departamento de Promoción de la Participación Ciudadana Contraloría General de la República (CGR) ever.larroza@gmail.com ; elarroza@contraloria.gov.py		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
		Abierta	Gremios y Academia
Período cubierto	Diciembre 2022 a diciembre 2024		
Plan de monitoreo	A través de informes periódicos, reportes, actas y publicaciones en el portal web.		
Fecha de rendición de cuentas parcial	Agosto 2023	Fecha de rendición de cuentas final	Diciembre 2023

Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) - Gobernación de Misiones

11. Transparencia y monitoreo ciudadano del alimento escolar a nivel local

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Diciembre 2023

Institución o actor responsable de la implementación: Gobernación del Departamento de Misiones – Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)

Breve descripción del Compromiso

Desarrollar e implementar un proyecto piloto de transparencia y monitoreo ciudadano al proceso de distribución del alimento escolar a nivel local en una gobernación departamental.

¿Cuál es el problema que el Compromiso busca abordar?

El uso de los recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) entregado a los gobiernos locales para el Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) ha significado una ingente cantidad de recursos, los cuales, como es de público conocimiento se han dilapidado en varios gobiernos locales. La falta de control ciudadano a través de las cooperadoras escolares (ACES) y de un sistema transparente de distribución han facilitado haber llegado a este estado.

Igualmente, está demostrado que la ausencia del alimento escolar en las escuelas contribuye a la deserción escolar a la vez que limita el aprendizaje de los niños y niñas.

¿Cuál es el Compromiso?

Desarrollar un sistema de monitoreo al proceso de distribución del alimento escolar en las escuelas públicas, consecuentemente esté disponibilizada la información en ese nivel de detalle. La idea es tener un piloto que permita ser escalable y que pueda ser ampliado a más escuelas y que el MEC se apropie de dicha herramienta de monitoreo, fortalecer el derecho de acceso a la información pública y la interacción con la ciudadanía, mediante:

- 1) La creación y puesta en funcionamiento de una plataforma que facilite el acceso a la información pública de los recursos FONACIDE, de la merienda y almuerzo escolar disponibles.
- 2) El relevamiento de encuesta a la población beneficiada por FONACIDE de la Gobernación de Misiones.
- 3) Elaboración y difusión del Manual de alimentación escolar para las cooperadoras escolares.
- 4) Verificación de la calidad de los alimentos recibidos conforme a la socialización del Manual.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La disponibilización, más un sistema de denuncia/reclamo y el trabajo de monitoreo de las cooperadoras escolares.

Los beneficiarios directos, los niños y niñas y las cooperadoras serán objeto de consulta y de entrenamiento para un mejor monitoreo en la calidad de alimento que reciben.

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

La escalabilidad implica que sea un proyecto a nivel nacional que pueda ser apropiado por el MEC como ente rector del alimento escolar, desde el estado central.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El compromiso es relevante a los valores de OGP dado que fortalecerá la transparencia y el acceso a la información pública, y generará mayores oportunidades para la rendición de cuentas y la participación de las Comisiones Escolares y ACES, generando interacción con la comunidad escolar que permitan profundizar el vínculo de calidad del alimento que reciben los niños y niñas.

Plataforma con información disponibilidad, mediante la apropiación de la Gobernación y la actualización de la información en forma permanente.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)	
PRINCIPIOS AGA	TRANSPARENCIA	RENDICIÓN DE CUENTAS

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030	
Eje Estratégico	Líneas transversales
EJE 1. REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE 1.2. Brindar servicios sociales de calidad
Programas y proyectos en políticas social PND 2030	
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030	
ODS 1. FIN DE LA POBREZA ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Reuniones de diseño del software para la plataforma (4 reuniones con Gobernación, Aces y supervisión)	Diciembre 2022	Diciembre 2023
Control de Cantidad de raciones que reciben cada una de las 24 escuelas (verificación de documentaciones de adjudicación, acta de recepción de las raciones por los directores de cada escuela)	Diciembre 2022	Abril 2023
Aplicación y análisis de encuesta a los niños y niñas sobre entrega y calidad del Alimento escolar. (240	Diciembre 2022	Diciembre 2023



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

niños encuestados de la población de las 24 escuelas de Misiones)		
Socialización de la Información sobre el nivel de satisfacción. (reuniones con la secretaría de educación de la Gobernación, ACES y Supervisiones)	Diciembre 2022	Febrero 2023
Reuniones con las cooperadoras escolares, para diseño de manual de alimento escolar.	Diciembre 2022	Febrero 2023

Datos de contacto en la institución responsable	Raúl Quiñonez CEAMSO Email: rquinonez@ceamso.org.py Tel.: (+59521) 607598 Secretaría de Educación de la Gobernación de Misiones Tel.: (+59521) 7212536 Email: gabinetegobmisiones@gmail.com		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Gobernación de Misiones	CEAMSO	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ACES, Asociación de Padres de las escuelas involucradas en Misiones
Período cubierto	Diciembre de 2022 a diciembre de 2023		
Plan de monitoreo	Describir brevemente el mecanismo institucional que se utilizará para monitorear el avance del compromiso y que otras instituciones u organizaciones se involucrarán		
Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance al 50%	Abril 2023	Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance al 100%	Diciembre 2023

12. Monitoreo y participación ciudadana

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Junio 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Juntos por la Educación

Breve descripción del compromiso

La Veeduría Ciudadana es un proceso de participación para la incidencia que pretende generar cambios y mejoras en temas priorizados por la comunidad que afectan su vida diaria. Esta forma de participación contribuye a la formación cívica, al fortalecimiento de las instituciones y a la consolidación de la democracia, a través del acceso a datos e informaciones, el seguimiento, y desarrollo de propuestas, de soluciones a los problemas, permiten la creación de nuevas relaciones entre las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil.

¿Cuál es el problema que el Compromiso busca abordar?

Algunas de las causas de la problemática son: burocracia para el acceso a la información, escasa voluntad política para la construcción y exposición de datos, debilidad institucional en los sistemas de información del Estado, escasa sostenibilidad de las políticas públicas.

¿Cuál es el Compromiso?

Promover el desarrollo de una cultura de participación ciudadana en torno a las políticas públicas.

Juntos por la Educación, conjuntamente con 22 organizaciones de la sociedad civil y UNICEF, y el apoyo de la Unión Europea, han instalado el Observatorio Educativo Ciudadano (OEC), que fue Compromiso del Cuarto PAGA 2018-20202, para contribuir con las políticas públicas mediante el acceso y difusión de datos e informaciones relevantes, pertinentes y oportunas sobre la calidad, equidad y alcance de las políticas educativas a nivel nacional y territorial, como medio para la promoción del diálogo, la participación y toma de decisiones de los distintos actores del sistema educativo y la contribución a la colectivización de comprensiones y actuaciones sociales en favor de las transformaciones necesarias.

- 1) Estrategias de comunicación y sensibilización mejoradas, con un plan de comunicación y sensibilización implementado.
- 2) Redes de OSC e involucradas consolidadas y fortalecidas en sus capacidades de seguimiento e incidencia, con acuerdos firmados.
- 3) Red de actores e involucrados que operan en territorio mapeados.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Garantía por parte de las instituciones públicas de acceso a datos e informaciones públicas por medio de rendición de cuentas y plataformas de Datos Abiertos, en forma accesible (claro y comprensible), oportuna, periódica y consistente.

Las instituciones públicas y sus autoridades garantizan espacios de participación en la formulación y ejecución de las políticas públicas.

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Desarrollar planes y estrategias de visibilización, comunicación y sensibilización ciudadana para la movilización y participación de la sociedad civil.

Las instituciones públicas y sus autoridades cumplen con los procesos de rendición de cuentas ciudadanas.

Comunidades implementan experiencias de veedurías ciudadanas en su territorio.

La sociedad civil impulsa diálogos con referentes comunitarios, jóvenes, expertos sobre temas relevantes para el análisis de la realidad y sus problemáticas.

Sistematizar buenas prácticas, innovaciones, lecciones aprendidas en temas relacionados a procesos de participación ciudadana.

Estas acciones de incidencia pueden influir en los tomadores de decisiones, transformar las relaciones de poder y lograr cambios que beneficien a la comunidad. Además, estos procesos participativos pueden elevar la autoestima, promover el respeto a las diferencias y a superar divisiones.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Promover el cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas ciudadana, incrementar la exigibilidad y participación ciudadana en torno a la gestión de políticas públicas, instalar mecanismos de seguimiento y monitoreo de los sistemas de acceso a la información y cumplimiento de rendición de cuentas. Promover y fortalecer instancias de diálogo y participación.

Por medio de la generación de espacios de diálogo, formación y construcción de propuestas con las comunidades para abordar los desafíos. Promueve la demanda de datos e informaciones e incrementa la exigibilidad de rendiciones de cuentas.

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TECNOLOGÍA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ETC.)		
PRINCIPIOS AGA	RENDICIÓN DE CUENTAS	DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRANSPARENCIA

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030	
Eje Estratégico	Líneas transversales
EJE 1. REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 1.1. Lograr un desarrollo social equitativo
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030	
ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Plataforma tecnológica de información del OEC, fortalecida y ajustada a las necesidades de seguimiento y monitoreo de programas educativos estratégicos y definidos a nivel territorial.	Diciembre 2022	Junio 2023
Facilitadores capacitados que puedan acompañar procesos de veeduría que promuevan el compromiso de los ciudadanos con la participación para la incidencia.	Julio 2023	Diciembre 2023
Participación organizada de la OSC en los procesos de monitoreo del sector educativo incrementada y con mayor capacidad de incidencia en la agenda.	Enero 2024	Junio 2024

Responsable del compromiso	Observatorio Educativo Ciudadano - Juntos por la Educación María Emilia Cañiza Email: maria.caniza@juntos.org.py Tel.: (+595972) 586635		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	MEC (actualmente con proyectos en conjunto), Congreso Nacional, CGR, DNCP, Municipios Gobernaciones	Organizaciones comprometidas con la educación pública y que gestionan acciones de participación ciudadana en distintos ámbitos	
Período cubierto	Diciembre 2022 a junio 2024		
Plan de monitoreo	A través de informes periódicos, reportes, actas y publicaciones en el portal web.		
Fecha de rendición de cuentas parcial	Junio 2023	Fecha de rendición de cuentas final	Junio 2024

13. Ruta de acceso para el diagnóstico y la atención de la enfermedad de Chagas

Fecha inicio: Diciembre 2022

Fecha fin: Octubre 2023

Institución o actor responsable de la implementación: Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD)

Breve descripción del compromiso

Incrementar la demanda de atención en los servicios de salud por parte de las comunidades beneficiarias, a través de la cocreación de una ruta de acceso que pretende mejorar el acceso a diagnóstico de infección por T.cruzi (Chagas) y otras enfermedades prevalentes en los distritos de Teniente Irala Fernández y Campo Aceval, Departamento de Presidente Hayes.

¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

La enfermedad de Chagas es uno de los principales problemas de salud pública de la región, y en Paraguay. Sin embargo, las personas afectadas por la infección o que han desarrollado la enfermedad son apenas detectadas y, excepcionalmente tratadas.

Datos oficiales del Programa de Chagas en Paraguay estiman que actualmente un 30% de la población total del país* está expuesta a la infección en zonas endémicas. Se calcula que existen más de 165.000 personas que la padecen. La prevalencia de la infección en bancos de sangre es el 2.85% y la tasa de transmisión congénita del 5%. Teniendo en cuenta estos datos según el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), que es la institución pública, normativa y operativa, con cobertura nacional, encargada de la vigilancia y el control de las enfermedades transmitidas por vectores, podemos inferir que, en el área de intervención, es decir, en los Municipios de Teniente Irala Fernández y Campo Aceval, tienen una probabilidad de alto riesgo de transmisión.

Chagas es una enfermedad que dada su larga latencia no es fácil diagnosticar en etapa precoz y cuando se la detecta es tarde para tratar de curar íntegramente al paciente que eventualmente desarrollará una cardiopatía o megacolon chagásico. Constituyendo un problema de salud pública relevante, siendo una afección crónica, de bajo ruido, que afecta mayoritariamente a poblaciones relegadas social y económicamente.

Los potenciales afectados directamente por el mal de Chagas son los habitantes de los distritos mencionados más arriba, con el énfasis de que Teniente Irala Fernández es el distrito con más comunidades indígenas a nivel país, 75 % de los habitantes del distrito son indígenas. Los potenciales afectados indirectamente son el país, la región y el mundo, debido a la creciente movilidad social.

El problema que este compromiso busca abordar es la baja demanda de atención en los servicios de salud. Este compromiso forma parte de un proyecto más grande que también trabaja componentes de fortalecimiento de la oferta a través de refacciones de laboratorios, compras de equipos, insumos, reactivos y capacitación al personal de salud.

<https://www.mspbs.gov.py/senepa/chagas.html>

¿Cuál es el Compromiso?

Este compromiso propone cocrear una ruta de acceso a la atención integral de estas enfermedades, a través de procesos de investigación participativa que involucren a la mayor cantidad de actores que se puedan involucrar dentro del proyecto general.

Consideramos que, aportar información oportuna a la población es de extrema importancia para que exista una demanda de diagnóstico y tratamiento de estas en el área de intervención. La mejora en el acceso a servicios de salud de calidad aumentará la demanda para el compromiso por parte de la población a adherirse a los procesos oportunos para la mejora de su salud.

Las estrategias para promover la participación de las minorías y grupos vulnerables en intervenciones de salud se articulan con las dependencias de los organismos de Gobierno Central y Local, reforzadas por las acciones con comunidad del proyecto.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Se realizarán los siguientes pasos para informar a los habitantes de ambos distritos sobre la cartera de servicios existentes, así como el funcionamiento de los establecimientos de salud:

- 1) Diagnóstico del funcionamiento actual de la Red de servicios existentes.
- 2) Identificación y caracterización de los puntos de apoyo de la oferta y demanda en la ruta de acceso (incluye la vinculación con las organizaciones comunitarias, actores y recursos que puedan fortalecer y facilitar el acceso a esos servicios).
- 3) Plan de actividades (referencial) enfocados al mejoramiento del acceso de la población a los servicios de salud en la ruta propuesta, con la participación comunitaria, considerando las capacidades de las ofertas de los establecimientos de salud que forman parte de la ruta de servicios.

Este compromiso plantea un ejercicio constante y un involucramiento intencionado de la ciudadanía de Teniente Irala Fernández y Campo Aceval.

La metodología de la investigación participativa proporciona la apertura del proyecto hacia los participantes y una información regular de los avances.

En alianza con el sector público se organizarán reuniones informativas de presentación de avances del compromiso y resultado final.

Se utilizarán mecanismos de difusión masiva para comunicar los avances del proyecto, tales como gacetillas de prensa, redes sociales, etc.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El compromiso mejora la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones cuando involucra a las comunidades y el personal de servicios de salud, con el objetivo de brindar asesoría y acompañamiento para la elaboración participativa de los planes de actividades ajustados a la realidad de cada distrito para la posterior implementación de la propuesta de una ruta para la mejora del acceso en la atención en infección por T. Cruzi y otras enfermedades.

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Principios por un Gobierno Abierto

EJES TEMÁTICOS	INCLUSIÓN (GRUPOS VULNERABLES, MUJER, NIÑEZ, ETC.)		
PRINCIPIOS AGA	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENDICIÓN DE CUENTAS

Información adicional

El Compromiso planteado tiene vínculos con los siguientes Planes:

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 – PND 2030	
Eje Estratégico	Líneas transversales
EJE 1. REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE TRANSPARENTE 1.2 Brindar servicios sociales de calidad
Programa y proyecto de Política Institucional del PND 2030	
Objetivo Desarrollo Sostenible 2030 – ODS 2030	
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Metas y/o principales Hitos

Hitos con fecha verificable	Fecha Inicio	Fecha Final
Reunión con representantes de la XV Región Sanitaria, el Programa Nacional de Chagas, la Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DINASAPI) y otras dependencias según necesidad.	Diciembre 2022	Febrero 2023
Visita a terreno en las comunidades y servicios de salud, para completar el diagnóstico y propuesta preliminar con la participación de representantes de organizaciones.	Diciembre 2022	Febrero 2023
Diseñar la cartografía digital de la micro-red interdistrital y comunitaria que facilite el entendimiento de la propuesta de ruta para la mejora del acceso.	Diciembre 2022	Marzo 2023
Elaboración del programa de actividades en base a los insumos, referencias y experiencias obtenidas en las comunidades, de las instituciones y organizaciones involucradas.	Marzo 2023	Octubre 2023
Socialización del programa con referentes comunitarios, personal de salud de las comunidades, de la Región Sanitaria y con especialistas.		

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

Datos de contacto en la institución responsable	Fundación CIRD Francisco Samaniego Email: fsamaniego@cird.org.py Tel.: (+595982) 835557		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno Central / Local	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de: 1 - La XV Región Sanitaria. 2 - El Programa Nacional de Chagas. 3 - La Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DINASAPI). Municipalidad de Teniente Irala Fernández. Municipalidad de Campo Aceval	Consejo de Salud de Teniente Irala Fernández. Consejo de Salud de Campo Aceval. Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (CONASAPI)	Radio Aceval Poty 90.9 FM
Período cubierto	Diciembre 2022 a octubre 2023		
Plan de monitoreo	Reuniones virtuales - mensuales con las diferentes dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, los Gobiernos locales y los actores del sector de la sociedad civil y el sector privado, con el objetivo de realizar: 1) Análisis de la ejecución y avances del proyecto. 2) Determinar las acciones de mejora o reorientación de estas, en caso de ser necesario. 3) Evaluación de ejecución presupuestaria en relación con las actividades implementadas (triangulación del seguimiento de presupuesto, diagrama de Gantt y mitigación de riesgos).		
Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance al 50%	Marzo 2023	Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance al 100%	Octubre 2023

ACRÓNIMOS

SIGLA	Institución
AGPE	Auditoría General del Poder Ejecutivo
ANEAES	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
CEAMSO	Centro de Estudio Ambientales y Sociales
CGR	Contraloría General de la República
CIRD	Centro de Información y Recursos para el Desarrollo
CIVILAB	Organización cívica y social
CM	Consejo de la Magistratura
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DNCP	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
CGR	Contraloría General de la Republica
HCD	Honorable Cámara de Diputados
HCS	Honorable Cámara de Senadores
INCOOP	Instituto Nacional de Cooperativismo
JE	Juntos por la Educación
JEM	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
MADES	Ministerio del Ambiente y Desarrollo sostenible
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias
MINNA	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
MITIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
MJ	Ministerio de Justicia
MINMUJER	Ministerio de la Mujer
MSPBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PA	Parlamento Abierto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SENAC	Secretaría Nacional Anticorrupción
SFP	Secretaría de la Función Publica
SENATUR	Secretaría Nacional de Turismo
SPL	Secretaría de Políticas Lingüísticas
STP	Secretaría Técnica de Planificación
UAA	Universidad Americana
UNA	Universidad Nacional de Asunción



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

MATERIALES PARA LECTURA:

Reglamento de la Mesa Conjunta y del Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto Paraguay:

http://gobiernoabierto.gov.py/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-GA_CompressPdf.pdf

Estándares de participación y cocreación de OGP:

<https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/03/Esta%CC%81ndares-de-participacio%CC%81n-y-cocreacio%CC%81n.pdf>

Manual de OGP para países. Reglas y guía para participantes:

<https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/03/Manual-de-OGP-para-pai%CC%81ses-2022.pdf>

Invitación a Reunión Mesa Conjunta de Gobierno Abierto

<https://www.stp.gov.py/v1/invitan-a-participar-de-la-mesa-conjunta-de-gobierno-abierto/>
<https://www.stp.gov.py/v1/mesa-conjunta-de-gobierno-abierto-realizo-reunion-de-trabajo/>

<http://gobiernoabierto.gov.py/2021/11/05/mesa-conjunta-de-gobierno-abierto-realizo-reunion-de-trabajo/>

https://zoom.us/rec/share/a8I97_DEurDpBHpawZFKcVXMay3tDPc9Mhu9nouW6aDwQeMqCACjWNG1H1zHMIk9.vK9rXiiMBDWDV-0j (Código de acceso: %Raj1Y8%)

<https://www.opengovpartnership.org/es/documents/paraguay-cohort-shift-december-2021/>

<https://www.stp.gov.py/v1/invitan-a-participar-de-taller-virtual-sobre-gobierno-abierto/>

<https://www.stp.gov.py/v1/realizaron-taller-virtual-sobre-gobierno-abierto/>

https://www.youtube.com/watch?v=4_Aa5zfI_FY

<https://www.cepal.org/es/eventos/webinar-gobierno-abierto-al-estado-abierto-paraguay-avances-desafios-cara-al-proceso>

<https://www.cepal.org/es/notas/funcionarios-publicos-representantes-la-sociedad-civil-paraguay-participan-taller-avances>

<https://www.stp.gov.py/v1/gobierno-abierto-realizo-primera-reunion-de-mesa-conjunta-de-2022/>

Participantes del proceso de cocreación del Quinto PAGA 2022-2024

Instituciones públicas

- 1) Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)
- 2) Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
- 3) Corte Suprema de Justicia – Poder Judicial
- 4) Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)
- 5) Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)
- 6) Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
- 7) Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)
- 8) Contraloría General de la República (CGR)
- 9) Poder Legislativo - Parlamento Abierto

Organizaciones de la sociedad civil

1. Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)
2. Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD)
3. Civilab
4. Semillas para la Democracia
5. Federación de Entidades Vecinalistas del Paraguay (FEDEM)
6. Conciencia Viva
7. TEDIC
8. CISED
9. Tierraviva
10. WWF-Paraguay

Academia

1. Universidad Nacional de Asunción
2. Universidad Americana
3. Red Académica de Gobierno Abierto

Organismos internacionales

1. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD
2. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES -
Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL
3. Alianza para el Gobierno Abierto -AGA - Open Government Partnership - OGP

Cuadro comparativo del Compromiso 6 - Política Nacional de Cuidado – Ministerio de la Mujer (MINMUJER)

Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA) de Paraguay para el periodo 2022-2024

Primera edición	Versión actual del MINMUJER
6. Política Nacional de Cuidado	6. Política Nacional de Cuidados del Paraguay - PNCUPA
Fecha inicio: Diciembre 2022	Fecha inicio: Diciembre 2022
Fecha fin: Diciembre 2024	Fecha fin: Diciembre 2024
<p>Breve descripción del compromiso</p> <p>La Política de Cuidados es central para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con algún nivel de dependencia o necesidades de cuidado. También, para desarrollar una dinámica de fortalecimiento de capacidades, libertades y oportunidades desde la primera infancia, consolidando las habilidades afectivas, sociales, físicas y cognitivas requeridas para el desarrollo de niños y niñas.</p> <p>Así mismo, es esencial para cimentar una cultura de respeto, inclusión y dignidad, protegiendo la autonomía y el bienestar de las personas y su contribución a la sociedad a lo largo del ciclo de vida y ante diversas contingencias y para consolidar garantías de cuidado con creciente presencia del Estado y menor dependencia de las respuestas familiares en este plano permitiría avanzar en la mayor disponibilidad de tiempo y mejores condiciones para que personas, en especial mujeres, que hoy asumen la completa carga de los cuidados.</p>	<p>Breve descripción del compromiso</p> <p>La Política Nacional de Cuidados del Paraguay define los principios y enfoques desde los cuales se fundamenta la propuesta sistémica de la gestión pública de los cuidados, para garantizar el bienestar y el desarrollo de la autonomía de las personas en situación de dependencia y las personas que cuidan, asegurando el acceso a servicios, tiempo y recursos para cuidar y ser cuidado; basado en un modelo de corresponsabilidad entre familias, Estado, sector privado y comunidad.</p> <p>Esta política es esencial para cimentar una cultura de respeto, inclusión y dignidad, protegiendo la autonomía y el bienestar de las personas y su contribución a la sociedad a lo largo del ciclo de vida, permitiendo una menor dependencia de las respuestas familiares y una mayor disponibilidad de tiempo y mejores condiciones para que personas, en especial mujeres, accedan a iguales oportunidades, ya que actualmente recaen sobre las mismas, la mayor carga de los cuidados.</p>
<p>¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?</p> <p>En definitiva, la discusión sobre el cuidado ha conducido a colocarlo como un problema de política pública al que deben responder los Estados y a lo que se suma el país desde el año 2016 que empezó a instalar la temática en la agenda pública y se oficializa en el 2019 a través del Decreto N.º 1.783/2019 “Por el cual se</p>	<p>¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?</p> <p>En Paraguay, como en muchos países de la región, el deber de los cuidados y responsabilidades familiares está asignado desigualmente entre hombres y mujeres, debido a los roles impuestos social y culturalmente. Esta situación afecta especialmente a las mujeres, limitando y obstaculizando sus oportunidades de</p>

QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

<p><i>reconoce el Grupo Impulsor Interinstitucional para la Elaboración de la Política de Cuidados en el Paraguay (GIPC), como instancia técnica encargada de formular la Política Nacional de Cuidados".</i></p> <p>El cuidado remite a una dimensión indispensable de la existencia humana por lo que afecta a todas las personas en algún momento de su vida sin distinción ninguna. Al mismo tiempo, es altamente probable que una parte importante de la población deba asumir responsabilidades asociadas a su provisión, sobre todo si se es mujer en los roles de hijas, madres, esposas y abuelas.</p> <p>Parte importante del problema de brindar bienestar y protección social de calidad a los y las integrantes de una sociedad radica en una adecuada distribución de esas responsabilidades entre sus distintos miembros. La solución de este problema de distribución del cuidado ha asumido distintas formas en función del momento histórico, social, cultural y económico. Si bien estos factores han determinado que en la distribución de la responsabilidad social del cuidado hayan tenido participación distintos actores sociales como el Estado, el mercado, las familias o formas comunitarias, parte significativa de esta carga ha recaído y recae en las familias, lo que equivale a decir, en la mayoría de los casos, en las mujeres de las familias.</p>	<p>desarrollo en los demás ámbitos de la vida cotidiana, como por ejemplo en la inserción laboral, en la formación y capacitación permanente, en la participación social y política, en el tiempo de ocio y de cuidado personal, entre otros.</p> <p>La discusión sobre el cuidado ha conducido a colocarlo como un problema de política pública al que deben responder los Estados y a lo que se suma el país desde el año 2016 que empezó a instalar la temática en la agenda pública y se oficializa en el 2019 a través del Decreto N.º 1.783/2019 <i>"Por el cual se reconoce el Grupo Impulsor Interinstitucional para la Elaboración de la Política de Cuidados en el Paraguay (GIPC), como instancia técnica encargada de formular la Política Nacional de Cuidados"</i>.</p> <p>El cuidado es una dimensión indispensable de la existencia humana por lo que afecta a todas las personas en algún momento de su vida, sin distinción ninguna. Al mismo tiempo, es altamente probable que una parte importante de la población deba asumir responsabilidades asociadas a su provisión, sobre todo si se es mujer en sus diferentes roles: hijas, madres, esposas y abuelas.</p> <p>Parte importante del problema de brindar bienestar y protección social de calidad, a los y las integrantes de una sociedad radica en una adecuada distribución de esas responsabilidades entre sus distintos miembros.</p>
<p>¿Cuál es el Compromiso?</p> <p>La Política Nacional de Cuidado garantizará el derecho de las personas en situación de dependencia a recibir cuidados en condiciones de calidad e igualdad, así como de las personas cuidadoras remuneradas y no remuneradas, en el marco de un modelo de corresponsabilidad entre las familias, el Estado, el sector privado y la comunidad.</p>	<p>¿Cuál es el Compromiso?</p> <p>La Política Nacional de Cuidado busca garantizar el bienestar y el desarrollo de la autonomía de las personas en situación de dependencia y las personas que cuidan, asegurando el acceso a servicios, tiempo y recursos para cuidar y ser cuidado, basado en un modelo de corresponsabilidad entre familias, Estado, sector privado y comunidad.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p> <p>La solución de este problema de distribución del cuidado ha asumido distintas formas en función del momento histórico, social, cultural y económico. Si bien estos factores han determinado que en la distribución de la</p>	<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p> <p>La problemática se resolverá a través de una correcta distribución de las responsabilidades del cuidado, con la participación de distintos actores sociales como el Estado, la familia, el sector privado y la comunidad.</p>



<p>responsabilidad social del cuidado hayan tenido participación distintos actores sociales como el Estado, el mercado, las familias o formas comunitarias, parte significativa de esta carga ha recaído y recae en las familias, lo que equivale a decir, en la mayoría de los casos, en las mujeres de las familias.</p>	
<p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP? Las informaciones sobre el proceso de construcción e implementación estarán disponibles en la página web del Ministerio de la Mujer y de las instituciones integrantes del GIPC. El presupuesto destinado para la construcción e implementación serán socializados a través del balance anual de gestión pública. En el proceso de construcción participó la sociedad civil, grupos organizados, cooperativista, sector privado, lideresas políticas, medios de comunicación, entre otros. Para el seguimiento, así como se prevé en el Proyecto de Ley, se contará con un mecanismo de espacio de consulta a la ciudadanía.</p>	<p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP? Las informaciones sobre el proceso de construcción e implementación estarán disponibles en la página web del Ministerio de la Mujer y de las instituciones integrantes del GIPC. La construcción de la Política Nacional de Cuidados estuvo a cargo del GIPC, reconociendo la importancia de la participación de la sociedad civil, tanto como población objetivo destinatario de las políticas públicas, como actor corresponsable en la implementación como instancias consultivas y de apoyo para la provisión de información, conocimientos y la creación de grupos de seguimiento y soporte para el proceso de implementación de la Política y del Proyecto de Ley.</p>
<p>Metas y/o principales Hitos</p> <p>Encuentros de trabajo en instancias técnicas con instituciones que forman parte del GIPC.</p> <p>Reuniones de autoridades de las instituciones integrantes.</p> <p>Talleres y reuniones en instancias técnicas con instituciones que forman parte del GIPC.</p> <p>Reuniones de trabajo con legisladores y las Comisiones dictaminantes del Proyecto de Ley.</p> <p>Incorporación de las acciones en los Planes Operativos de las instituciones que conforman el GIPC.</p>	<p>Metas y/o principales Hitos</p> <p>Encuentros de trabajo con instancias técnicas y/o autoridades de las instituciones que forman parte del GIPC o la Comisión Interinstitucional de Cuidados.</p> <p>Aprobación de la Política Nacional de Cuidado del Paraguay por el Gabinete Social.</p> <p>Reuniones de trabajo con legisladores y las Comisiones dictaminantes del Proyecto de Ley.</p> <p>Seguimiento del Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados.</p>
<p>Líder del compromiso</p> <p>Ing. Zunilda Ignacia Pereira Ayala Directora General, Dirección General de Planificación y Monitoreo E-mail: dgplanificacion@mujer.gov.py</p>	<p>Líder del compromiso</p> <p>Dirección General de Políticas de Igualdad y No Discriminación E-mail: ambiente@mujer.gov.py Tel.: (+59521) 450036/8</p>



QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY (PAGA) 2022-2024

<p>Tel.: (+59521) 450036/8 interno 311</p> <p>Abg. Graciela Alonso, Profesional Encargada de la Unidad de Transparencia E-mail: gag.udt@muier.gov.py Tel.: (+59521) 450036/8 int. 309</p>	<p>Dirección General de Planificación y Monitoreo E-mail: dgplanificacion@muier.gov.py Tel.: (+59521) 450036/8 interno 311 Unidad de Transparencia E-mail: gag.udt@muier.gov.py Tel.: (+59521) 450036/8 int. 309</p>
<p>Partes interesadas de apoyo</p> <p>Gobierno Instituciones integrantes del GIPC</p> <p>Sociedad Civil Una vez que se promulgue la ley se prevé que la sociedad civil integre el Comité Consultivo</p> <p>Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) Congreso Nacional Obs.: Actualmente se encuentra en el Legislativo el estudio del Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidado en Paraguay http://silpy.congreso.gov.py/expediente/125027</p>	<p>Partes interesadas de apoyo</p> <p>Gobierno Instituciones integrantes del GIPC o la Comisión Interinstitucional de Cuidados</p> <p>Sociedad Civil Una vez que se promulgue la ley se prevé que la sociedad civil integre el Comité Consultivo</p> <p>Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) Congreso Nacional Obs.: Actualmente se encuentra en el Legislativo el estudio del Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidado en Paraguay http://silpy.congreso.gov.py/expediente/125027</p>
<p>Período cubierto</p> <p>Diciembre 2022 - diciembre 2024</p>	<p>Período cubierto</p> <p>Diciembre 2022 - diciembre 2024</p>
<p>Plan de Monitoreo</p> <p>La institución rectora de esta política se encargará de solicitar informes anuales / o según necesidad a las instituciones partes del GIPC</p>	<p>Plan de Monitoreo</p> <p>La institución rectora de esta política se encargará de solicitar informes anuales, o según necesidad, a las instituciones partes del GIPC o la Comisión Interinstitucional de Cuidados.</p>
<p>Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance al 50% Junio 2023</p>	<p>Fecha de rendición de cuentas parcial / Informe de avance al 50% Diciembre 2023</p>
<p>Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance al 100% Diciembre 2024</p>	<p>Fecha de rendición de cuentas final / Informe de Avance al 100% Diciembre 2024</p>